

MUJERES
VICTIMARIAS
Y VÍCTIMAS

Desigualdad social
y violencia
en Venezuela

INFORME
TRUJILLO 2022



INFORME REGIONAL TRUJILLO 2022

Coordinador: Johny Humbría

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Trujillo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
METODOLOGÍA.....	4
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS	5
Entrevista N°1	5
Entrevista N°2	10
Entrevista N° 3	15
PRESENTACIÓN DE CASOS DE GRUPOS FOCALES	21
<i>Grupo Focal 1:</i> Grupo de la Red de Mujeres	21
<i>Grupo Focal 2:</i> Grupo de funcionarias públicas que solicitaron omitir su adscripción pública y sus identidades (GFP)	31
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	42
ANÁLISIS DE RESULTADOS	42
Primera Entrevista.....	42
Segunda Entrevista.....	44
Tercera Entrevista.	48
Presentación de casos de grupos focales.....	50
CONCLUSIONES.....	59
REFERENCIAS	62

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo, detectar las causales relacionadas con los casos de violencia, desigualdad y género, a través de la percepción y experiencia de víctimas, victimarias, expertas y funcionarias públicas que atienden casos de violencia en la entidad trujillana; palpando de primera mano las motivaciones por las que una mujer se comporta como agresora o el tipo de violencia que ha experimentado, además del estadio de cambio en el que se encuentra en relación a este problema. Siguiendo la metodología propuesta desde el OVV, se realizaron tres entrevistas y dos sesiones con grupos focales, que directa e indirectamente manejan el tema de la violencia y la desigualdad de género. En las entrevistas y los conversatorios, se observaron algunos indicadores de los aspectos antes mencionados, explorándose acerca de la historia familiar y laboral de mujeres víctimas y victimarias, sus antecedentes de violencia en la familia o en su comunidad y algunos sucesos que causaron crisis dentro del sistema de justicia que influyeron en la postura actual de las mujeres expertas que participaron en las entrevistas. Dentro de los resultados, se pueden observar las formas de manipulación y la pugna por el poder que existe en algunas relaciones humanas, además de las consecuencias generadas en la salud mental de las involucradas, en las decisiones de vida de la mujer agredida y agresora y, en la concepción que tienen las mujeres, de su situación con relación a la violencia intrafamiliar, delincencial, policial y laboral.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe del año 2021, el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual y una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja sentimental, desde los 15 años. Revela el informe, que entre los factores asociados a la violencia de pareja y a la violencia sexual se encuentran los bajos niveles de educación; un historial de exposición al maltrato infantil; ser testigo de violencia familiar; uso nocivo del alcohol; comportamientos masculinos nocivos, como tener múltiples parejas o actitudes que aprueban la violencia; normas comunitarias que privilegian o atribuyen un estatus más alto a los hombres y un estatus más bajo a las mujeres; bajos niveles de acceso de las mujeres al empleo remunerado, y bajos niveles de igualdad de género.

Es así como las estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual fuera de la pareja contra la mujer; empero, cuando la victimaria es la mujer, las cifras no se manejan con tanta celeridad. El informe de la OMS señala que la violencia de pareja ha aumentado significativamente desde las anteriores estimaciones de 2010, aunque la calidad y la disponibilidad de los datos todavía no son óptimas. La violencia sexual, en particular, continúa siendo un tabú y una de las formas de violencia más estigmatizadoras y, por esa razón, sigue siendo muy poco denunciada.

Si continuamos indagando sobre la mujer como víctima, las cifras son alarmantes, globalmente, el 35% de las mujeres del mundo entero han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja. Aunque las mujeres pueden estar expuestas a muchas otras formas de violencia, esta cifra ya constituye un elevado porcentaje de la población femenina mundial, entonces, cabe preguntarse sobre las cifras de mujeres agresoras que se manejan en esos mismos ámbitos.

Las estadísticas señalan que, en su mayor parte, se trata de casos de violencia conyugal que en el mundo alcanzan el 30%. Todas las mujeres que han mantenido una relación de pareja han sido víctimas de violencia física y/o

sexual por parte de su pareja y en algunas regiones, esta cifra puede llegar a ser de hasta el 38%. Sin embargo, el abuso doméstico es un problema "humano" y los hombres maltratados, como las mujeres maltratadas, necesitan ayuda. De acuerdo con the Centers for Disease Control and Prevention, los hombres son las víctimas de 2.9 millones de agresiones físicas provenientes de sus parejas (Bittner, 1982).

El 7% de las mujeres a nivel mundial han sido agredidas sexualmente por una persona distinta de su pareja. Aunque se dispone de menos datos sobre los efectos de la violencia sexual no conyugal en la salud, de los datos existentes se desprende que las mujeres que han sufrido esta forma de violencia son 2,3 veces más propensas a padecer trastornos relacionados con el consumo de alcohol y 2,6 veces más propensas a sufrir depresiones o ansiedad. Sin embargo, cuando observamos las cifras de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Colombia (2015), la violencia psicológica afecta al 64,1 % de las mujeres, pero afecta al 74,4 % de los hombres.

Empero, tal y como lo señala Pineda (2018) la estereotipación de la mujer y su asociación de forma intrínseca a roles tradicionales ha propiciado la desatención de sus actuaciones delictivas y violentas, al mismo tiempo que ha creado las condiciones para el incremento de su participación y de la impunidad en actividades delictivas y acciones violentas como robos, tráfico de drogas y de armas, intercepción de víctimas, secuestros, cuidado de personas secuestradas y homicidios.

Es así como la participación de la mujer en los estudios e investigaciones sobre violencia, no solo han de considerar a la mujer como víctima, puesto que las mujeres no siempre cumplen el rol de agredidas y en ocasiones son agresoras o victimarias, ya sea de forma directa o indirecta, tal como se evidencia en los hallazgos de esta investigación.

El estado Trujillo no es la excepción en Venezuela, en esta entidad, pese a que las autoridades a través de sus políticas de seguridad y ocultamiento público de las estadísticas oficiales sobre los hechos violentos, tienden a invisibilizar la real participación de las mujeres en actividades delictivas, éstas son develadas a través de las investigaciones que se realizan desde las universidades y varias organizaciones no gubernamentales, como el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV).

METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento a la meta del proyecto de investigación sobre mujeres víctimas y victimarias en el contexto de la desigualdad social y violencia en Venezuela, desarrollado por el Observatorio Venezolano de Violencia en Trujillo 2022, se consideraron dos grupos focales; uno con la red de mujeres del municipio Valera del estado Trujillo y otro con funcionarias públicas de Instituciones gubernamentales.

Adicionalmente se entrevistaron a tres (3) mujeres, una persona que se confesó víctima y victimaria, una experta que trabajo con sectores vulnerables de la población valeriana y otra mujer que otrora fue directora de una Cárcel Nacional y actualmente es considerada una experta académica en el ámbito de la violencia.

Para el trabajo de los grupos focales se desarrolló la siguiente metodología:

1. Aplicación de un instrumento con la finalidad de recolectar la información.
2. Reuniones previas con enlaces de una Organización No Gubernamental que cuenta con más de 45 años de experiencia, trabajando con sectores vulnerables de la población trujillana.
3. Una reunión previa con un miembro de cada grupo focal.
4. Validación de las preguntas por cada grupo focal, previo a la actividad.

Actividades y Muestra. Se desarrolló un conversatorio con el Grupo Focal de la red de mujeres y otra con funcionarias públicas, durante los días 16 de agosto y 4 de noviembre del 2022, respectivamente.

Estructuración de las entrevistas y los conversatorios. Debido al número de participantes y a las características específicas de las tres entrevistas, se establecieron aspectos relacionados con la:

- Ambientación
- Los hechos
- Interpretación de los hechos
- Situación deseada

Con relación a los Grupos Focales, se abordó:

- Ambientación
- Sobre la violencia femenina
- Sobre la desigualdad

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Las mujeres entrevistadas reflexionan con relación a la problemática de la violencia, la desigualdad y el género, observándose, que el hablar de esos temas se facilita cuando el análisis se realiza desde su propia experiencia, ya sea en el ámbito familiar, vecinal o laboral.

La intención principal de las preguntas estuvo centrada en conocer las experiencias y percepciones de las tres (3) mujeres entrevistadas a través de una reflexión del proceso que ellas conocen, citando casos específicos.

ENTREVISTA N°1

Respuestas de la Entrevista N°1, en el marco de esta investigación respecto a los indicadores establecidos en el instrumento.

Luego de dos conversaciones previas, la persona accedió a ser entrevistada formalmente, solicitando resguardar su identidad.

Ambientación

La entrevista comenzó, socializando con una mujer que manifestó tener 36 años de edad, la cual compartió parte de lo que fue su infancia: “Bueno, al comienzo de mi infancia muy bonita, pero ya después, a partir de los 8 años que mi papá nos abandonó para formalizar otro hogar, pues fue muy diferente”.

Comentó que antes que su papá los abandonará, no había violencia en su hogar, pero cuando su mamá convivió con otra pareja sí hubo conflictos verbales, sin embargo, su mamá “los sacó adelante”. Considera que su vida hasta ahora no ha sido muy buena, pero si la he sabido llevar y gracias a Dios, ella pudo criar a sus hijos también.

La mujer confesó que fue violentada verbalmente por su pareja anterior y que la violencia verbal duele más que los golpes:

“las palabras hieren más, y a través de eso con mis hijos lo practiqué, porque como me quedaron esas emociones y esas cosas, también lo hice con mis hijos...cuando hay que corregirlo también hay que pegársele a los hijos, pero bueno”.

Señala que ella salió de su casa a los 15 años, pero que, si su papá hubiera convivido con su mamá, su vida, hubiese sido otra. Según ella, salió de su casa porque tenía que ayudar a su mamá a sus resolver sus problemas, porque eran once (11) hermanos.

La mujer señala que toda la vida ha vivido en el mismo barrio, pero en diferentes casas y describe su comunidad como una zona donde había mucho vandalismo, pero dice: “gracias a Dios con la crisis, y gracias a Maduro y bueno a la crisis, se fueron toda esa gente que desordenaba allá en el barrio”.

Los Hechos

La entrevistada manifestó que, en su barrio, creció entre gente que robaban y agredían a las personas, golpeándolas. Había mucha droga y mucha violencia y también mujeres que formaban parte de bandas delincuenciales, que se prestaban para “cantar la zona” o “garitear”, término utilizado en la jerga de hampones, para identificar a las personas que vigilan los territorios donde actúa la delincuencia común u organizada.

Cuando se le preguntó nuevamente sobre su crecimiento, habló sobre su comunidad y las situaciones violentas a las que se tuvo que acostumbrar, porque era difícil no convivir con ellas, compartió una experiencia vivida:

“Bueno, incluso cuando uno de los malandros me metió una pistola en la boca porque tenía que ser de él, porque yo le gustaba yo vi muchas cosas. ¿Puedo decir algo que viví? También viví una violencia joven, **fue violada a los 15 años**”.

Arguye que sufrió esa agresión porque no quiso mantener una relación sentimental con un delincuente. El agresor consumía droga y supuestamente ella no lo sabía y al enterarse se separó. Él la mandó a buscar con dos personas amarradas con pistolas y la violó.

Cuando se le preguntó si alguna vez había transgredido la norma, motivo de la situación que estaba viviendo y que la hubiese llevado a actuar

violentemente, respondió que en su momento fue rebelde y “vivió la vida loca”. Manifestó que cuando tuvo pareja sufrió violencia verbal que la indujo a golpear al hombre, terminando en agresiones mutuas. Confesó que **había golpeado a su pareja y en un momento quiso matarlo, puñalearlo, hasta buscó un cuchillo**, pero no lo hizo por sus hijos. Señala: “Incluso es que tomé el cuchillo, lo que pasa es con mis hijas gritando reaccioné, volví a la normalidad y se me fue la ira”.

Justifica su actuación, argumentando que: “es muy difícil que a uno lo estén agrediendo verbalmente, que te digan esas palabras que duelen, que hieren y hay un momento donde uno se bloquea y estalla, como se dice”.

Confiesa que a sus 14 años comenzó a compartir con las bandas delincuenciales de su comunidad, pero no se involucró con ellos. Que tuvo un momento donde quiso caer en las drogas, y ella misma le pidió a una persona que le diera a probar. Hoy considera a esa persona su amiga, porque nunca permitió que llegará a consumir eso.

Manifiesta que en su comunidad compartía con un grupo delincencial de aproximadamente 15 apersonas, donde había más hombres que mujeres, porque a ella siempre le había gustado relacionarme más con hombres que con mujeres, puesto que ellas eran diferentes, lo que la llevó a madurar y no hacer lo que las demás mujeres hacían: drogarse, hacer strippers, quitarse la ropa, hacían cosas, mantenían relaciones sexuales, robaban y cantaban la zona. Confiesa que ella se prestó para esto último, “sin saber y sin querer”, pero lo hacía por su hermano, el cual sí era delincuente. Supuestamente, ella quería evitar que su hermano no cayera preso, revelando: “nos tocó también eso, nos tocó garitear para evitar que cayera preso, no tanto por él sino por mi mamá, para que no sufriera. Quién sufre es la madre más que todo”.

En la entrevistada, la mujer reconoce que sí se vio relacionada con el grupo delictivo de su comunidad y que incluso en el mismo también participaban otras personas que no eran de su barrio: “igualito me involucraba, yo porque tenía que cantarle la zona por mi hermano y si se la cantaba a mi hermano, tenía que cantársela a todos, en realidad”.

Al preguntarle el número de personas involucradas directamente en el grupo delincencial, contó que sólo eran tres mujeres y muchos hombres. Que

ellas no vivían en la comunidad y se habían iniciado muy jóvenes. Estaban perdidas en la droga y se prostituían.

Cuando se le preguntó, si en el barrio donde creció, se obligaba a las mujeres jóvenes a formar parte de esas bandas, respondió: “Yo no vi que las obligaban, eran ellas mismas las que los buscaban para facharse como dice la palabra, porque yo viví eso, es cierto. Lo puedo afirmar”. En el argot coloquial de ese barrio, se utiliza la palabra “facharse” para referirse al aspecto o apariencia exterior de una persona, en especial cuando son ridículos o desagradables.

Asiente a la pregunta que sí es cierto que los delincuentes manejan allí el dinero para deslumbrar a los más jóvenes de la comunidad y que sí ella fue víctima de eso. Reconoce que cuando “gariteaba” sentía mucho susto, pero tenía que hacerlo por obligación, pero que en ese momento se quería sentir uno más de ellos, grande, que mandaba: “ahorita es muy diferente, yo ahorita no quiero saber de eso gracias a Dios, con una mente madura, una mente más abierta, ya tengo hijos. Me gustaría que mis hijos no vivieran eso”.

La interpretación de los hechos

Sobre el miedo a lo que hacía, la entrevistada reveló que algunas veces se apoderaba de ella. Sentía pánico, miedo a que llegaran y la agarraran, miedo a ir presa, miedo a no cumplir con las propias decisiones del grupo de delincuentes, so pena de que la mataran si no hacía lo que ellos decían. Miedo de enfrentar la violencia, el maltrato y los golpes.

Considera el mayor riesgo al que estuvo expuesta, fue el que hubiese llegado la policía, cuando se reunía todo el grupo. Al respecto señala: “La rumba era pareja todos los fines de semana, viernes, sábado y domingo”.

Al indagar sobre lo más difícil que le pasó, hizo referencia a su niñez, a la separación de sus padres como una experiencia muy difícil, aparte de haber sido violada. Considera que la violación fue lo más difícil que le ha pasado y la dejó marcada para toda la vida, confesando que nunca dijo nada porque fue amenazada y siempre tuvo miedo.

Cuando se indagó si estuvo detenida alguna vez, manifestó:

“Sí, sí, estuve detenida una vez. Hace como 3 años, dure 3 horas detenida esposada y todo, pero fue porque estaba tomando y

andábamos tres en una moto. Por eso nada más, pero por otra cosa no. Porque no traíamos casco nos agarraron detenidos en el mismo barrio, llegando a la casa. Claro como sabían que nosotros vendíamos mercancía, a lo mejor fue por eso, porque incluso nos robaron nos quitaron toda la mercancía. No hubo devolución de nada”

Al preguntarle si estaba con otras mujeres, respondió:

“No, sola, me tenían sola esposada en la puerta del baño porque incluso yo andaba tomada. Y mirando al frente del que fue mi esposo y mi hermano que estaba detenido. Nos estaban culpando de que llevamos drogas, cuando nunca jamás, hasta nos hicieron firmar un papel y todo”.

Cuando se le reiteró la pregunta sobre el caso de violencia física donde estuvo involucrada, confesó que luego de ese incidente continuó su relación de pareja con el agresor, confesando que lo hizo “por sinvergüenza”:

“seguí con esa persona porque me pidió disculpa y seguí con la relación. Volvió a suceder con el tiempo y ya no fui yo quien reaccionó sino él. Allí él me golpeó y rompí la relación. Allí si hubo violencia física”.

Lo deseado

La entrevistada señala que ha visto mucha violencia física e inclusive le ha tocado involucrarse para que no golpeen a otra mujer. Manifiesta que sí conoce a mujeres agresoras y pone como ejemplo a su cuñada, explicando que, dentro de su núcleo familiar, ella le dice a su hermano que no caiga en eso:

“porque la esposa quiere “que el cometa la locura de que la golpeé y siempre le aconsejamos que tenga paciencia, que no lo haga, para mi ella lo que está buscando es que él la golpee para ir a denunciarlo y hundirlo”.

Reconoce que en ese barrio donde vive, hay muchas mujeres que les gusta agredir a los demás, que son mujeres que les gusta golpear a los demás. Conoce un caso donde la mujer confiesa que sufre de nervios y eso la impulsa a ser agresiva. Incluso: “les cae a palazos a la gente”, lo que generó que otra vecina la pudiese haber matado, cansada según ella, de ese tipo de reacciones.

La entrevista finaliza con el tácito reconocimiento de la entrevistada sobre su comportamiento y como está dispuesta a cambiarlo:

“esas reacciones quiero cambiar, yo que las tengo con mis hijos que cuando me hablan a veces no me controlo y no precisamente con mis hijos, sino con otras personas también. Entonces yo quiero controlarla. Yo necesito como una terapia, porque eso me viene desde atrás”.

ENTREVISTA N°2

Respuestas de la Entrevista N°2, en el marco de esta investigación respecto a los indicadores establecidos en el instrumento.

Luego de dos conversaciones previas, la abogada y profesora, accedió a ser entrevistada formalmente.

Ambientación

Sobre la experiencia y actual trabajo de la entrevistada, la experta respondió que es egresada de la Universidad del Zulia en el 1994, con el título de abogado, con especialidad en la Universidad Católica Andrés Bello en Ciencias Penales y criminológicas. Fue Delegado de Prueba 1 en la División de Prisiones del Ministerio de Interior y Justicia -como se llamaba en ese entonces-, eso fue en el 95 y luego ingresó a la oficina de coordinación zonal aquí en Valera en el Centro Comercial Murachi. en el año 1997 fue directora jefa de una Cárcel Nacional de Trujillo. Seguidamente se desempeñó como Juez en responsabilidad penal en adolescentes

Durante su estadía como directora de la Cárcel de Trujillo, compartió experiencias con la población femenina, que equivalía aproximadamente al 4% de la población penitenciaria. Las internas recibían cursos de capacitación y de formación, aparte de eso, ellas participaban en las actividades educativas: “En mi experiencia como coordinadora de la carrera de derecho en la universidad Valle del Momboy y docente en la universidad Santa María, mantuve actividades de extensión con presidiarias de la Cárcel de Trujillo”.

Los Hechos

Al preguntarle sobre si podía compartir su experiencia de algún caso emblemático, refirió el de una penitenciaria de nombre Edelmira Reyes, quien había sido trasladada a Trujillo desde la Cárcel de San Cristóbal. Se trataba de una muchacha con problemas de drogadicción, que se había prendido fuego y por su aspecto era rechazada por las demás presidiarias. Al ingresar a la Cárcel

de Trujillo, pretendió llegar aquí a ejercer el rol de “machito” porque aparte de eso era homosexual. Pretendía ser la jefa del anexo, tuvo problemas de violencia y posteriormente fue sometida a tratamiento psicológico, transformándose en una presa modelo, no permitiéndole ningún tipo de control, ni de mando, ni de nada,

De acuerdo con la entrevistada, esa presidiaria cambió la conducta violenta que traía de otra cárcel, una vez que recibió un adecuado tratamiento psicológico y que percibió otro trato por parte de las autoridades del nuevo penal, donde tuvo la oportunidad de trabajar, incluso vendía café dentro del área donde podía movilizarse.

Otro caso compartido por la entrevistada, fue el de una señora que vivía en un cerro del municipio Trujillo, ubicado por el sector Puente Machado, específicamente en el cerro el zamuro. La mujer había sido abusada por su pareja, el cual tenía problemas de alcoholismo. Todos los días el esposo llegaba borracho y le causaba lesiones, la golpeaba, la insultaba, hasta que uno de esos días quiso ahorcarla con sus manos, y ella para defenderse lo cortó la vena aorta con una hojilla de la afeitadora que tuvo a la mano.

La mujer fue detenida y acusada de homicidio culposo y a criterio de la experta, pagó una condena, primero por ser víctima de la violencia de su pareja y luego, por ser víctima de una mala defensa judicial. De víctima pasó a hacer victimaria.

Lo particular del caso es que la mujer, siempre tuvo una conducta ejemplar durante su encarcelamiento y en virtud de su comportamiento, ella podía salir a trabajar en las mañanas y podría regresar en las tardes al establecimiento penal. En ese entonces, ella buscaba apoyo familiar, sin recibirlo y la experta le presentó una oferta de empleo, para que trabajará en casa de su mamá, pero se lo negaron. El caso fue que el propio sistema penal no le permitía a ella rehabilitarse, si es que eso era lo que necesitaba.

Al consultarle a la experta si por la propia naturaleza del trabajo de la custodia de esas victimarias, en ocasiones se requiere el uso de la fuerza para prevenir alguna situación, comentó que, si hay un buen trato con las penitenciarías, no se requiere el uso de la violencia. En su experiencia, nunca necesitó recurrir a la violencia. Por ejemplo, cuando alguna interna le faltaba el respeto a una funcionaria, esta de inmediato se trasladaba con la interna a la

dirección y se exponían los motivos, sí había necesidad de aplicarle una amonestación verbal y algún tipo de represaría, sólo se aislaban por uno día o por dos días.

Otro aspecto que considera importante la experta para atender las mujeres encarceladas, es la visita conyugal, señalando que es algo muy discriminatorio que los hombres sí tengan derecho a tener visita conyugal y las mujeres no.

La experta señala que ha conocido casos de violencia muy emblemáticos. Comenta que hubo un caso en Boconó que llegó a la Cárcel de Trujillo. Se trataba de una muchacha de 18 años que estaba embarazada, ya estaba lista para parir, fue al baño y abortó en la poceta, agarró al niño y lo lanzó por una Quebradita. En la madrugada se escuchó el ruido de un perro ladrar muchísimo, los vecinos salen cuándo observan que el perro viene con el cordón umbilical colgando un bebé y resulta que el bebé estaba vivo, lograron llevarlo al hospital e hicieron las investigaciones para ver cuál de las muchachas de ahí fue, era como un caserío, detiene a la muchacha y la noticia salió en toda la prensa regional.

Sobre este caso, la experta explica sobre los códigos que aplican en las cárceles. Ella escucha cuando una de las presidiarias de mejor comportamiento, le dice: “doctora ya tengo todo listo para darle la bienvenida a la muchachita ésta de Boconó, ya tengo todo listo”, para referirse a la bienvenida que le darían las demás presidiarias a la joven, con “unos palitos y unas nalgaditas”. Contando la experta, que sólo la confianza de las autoridades con las presidiarias, pueden evitar este tipo de eventos.

Señala la experta que, en la actualidad, cree, que después del problema del Covid, de alguna manera se afectó las neuronas de gran parte de la población a nivel nacional y mundial, porque actualmente se escuchan casos que nosotros ni siquiera nos imaginábamos que pudiesen ocurrir, relacionados hasta con las agresiones y abusos de niños niñas y adolescentes

La interpretación de los hechos

Considera la experta, que, desde la normativa legal, Venezuela se ha interesado mucho en tipificar ese tipo de conductas en varias legislaciones sobre la delincuencia organizada. Que la Ley Orgánica para la protección de niños niñas y adolescentes y la Ley Orgánica para los derechos de la mujer a

una vida libre de violencia, son ejemplo de ello, porque cada día se observa el incremento del tipo de actuaciones delictivas en agravio de niños niñas y adolescentes, recordando todo lo que tiene que ver con trata y tráfico de niñas y adolescentes. Prosigue:

“Muchas veces hemos observado que la persona que está a cargo de estas actividades son mujeres, que forman parte de estas bandas de delincuencia organizada, y qué son las que captan a estas niñas y a estas adolescentes con fines supuestamente de que le van a poner a estudiar, de que las van a poner a trabajar, a modelar, etcétera, etcétera y finalmente es para este tipo de actividades delictuales. Esto cada día se está incrementando más, lo estamos observando de una manera muy alarmante cómo está cifra se van incrementando yo no sé qué puede influir, no podemos decir qué es una sola causa, no solamente son circunstancias familiares, yo creo que allí incide cualquier tipo de factores para que una persona en un momento determinado puede arremeter contra niños niñas y adolescentes tiene que haber problemas familiares, socioeconómicos, incluso problemas psicológicos desequilibrio para que una persona pueda actuar de esa manera”.

Con relación a las personas que están en los cuerpos de seguridad y que se caracterizan por su agresividad, por su violencia, se le consultó a la experta si había conocido casos de funcionarias policiales o de la guardia nacional y qué opinaba al respecto. En ese contexto, la experta respondió que no los he conocido de cerca y que los casos que conocía eran de noticias crimines, a través de las redes, a través de la información. Hizo referencia a cualquier cantidad de casos de violencia y agresión en toda Venezuela, en el 2017 con las llamadas “guarimbas”, y todo ese proceso de protestas y manifestaciones pacíficas que se dieron a nivel nacional, donde se vio cualquier cantidad de agresión de los Derechos Humanos tanto de hombres como de mujeres.

Recuerda que todos tenemos conocimiento que esto llegó la Corte Penal Internacional y que en la actualidad todavía está la investigación en proceso, por la cantidad de casos de torturas, de desapariciones forzadas qué hubo en ese entonces y que todavía lamentablemente seguimos observando, no de una manera tan terrible como sucedió entonces con esos casos, pero todos los días vemos funcionarios tanto femeninos como masculinos violentando y vulnerando los derechos humanos de los ciudadanos, eso es algo que lamentablemente sigue.

Lo deseado

Al preguntarle a la experta que si tuviese la oportunidad de establecer algunos lineamientos del comportamiento de algunos cuerpos policiales venezolanos ¿cuál cree que debería ser el desempeño tanto de los hombres como de las mujeres que ejercen esa función es muy puntualmente? Al respecto, ella considera que siempre ha creído que la formación y capacitación del funcionario, que es algo elemental para su mejor desenvolvimiento, para el rol que va a desempeñar, pero que lamentablemente se observa que a pesar que hay organismos que sí los capacitan, que si los forman, cuando los policías llegan a desempeñar sus funciones, parece que se olvidan de todo, eso lo dice, haciendo referencia a su experiencia por 6 años, como formadora de la Escuela de formación de custodios penitenciarios (Efocu) actual Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (Unes).

Asegura, que allí se esmeran en capacitar y formar aquellos muchachos que serían custodios penitenciarios, pero que una cosa es cuando están recibiendo la capacitación y otra cosa es cuando ya están ejerciendo su función. Afirma la experta, los casos de violencia en Venezuela, se han incrementado y que esto se observa no solamente con funcionarias, sino también con las mismas procesadas o penadas.

Ella no está de acuerdo que, en la Cárcel de Trujillo, hace unos años atrás, por resolución del ministerio del interior y justicia, se haya eliminado el anexo femenino y sacaran de allí todas las mujeres que ahí se encontraban, refiere:

“Recuerdo también perfectamente un caso qué hubo aquí en Valera de una mujer que agredió y asesinó a la niña no recuerdo de qué manera, y que cuando llego a Trujillo no sé si fue en el retén del Recreo o en la Plazuela recuerdo que a ella le hicieron cualquier cantidad de agresiones y lesiones las mismas internas, hasta el cabello le arrancaron, le realizaron quemaduras no recuerdo si la asesinaron, o si la dejaron casi moribunda”.

Reafirma la experta, que lamentablemente en los centros penitenciarios existe un código de honor y ese código de honor tiene que ver cuando agredes, cuando violentas o vulneran los derechos de los niños niñas y adolescentes. Señala que eso es algo sagrado y existe tanto para las mujeres como para los hombres, cuando llegan a estos establecimientos penitenciarios. Eso no ha

disminuido en ningún momento, no porque se hagan nuevos establecimientos, ni porque formen nuevos funcionarios, ni porque el Ministerio Público está estableciendo cualquier cantidad de persecución y de políticas para meter presa a todas estas personas que cometen esos delitos. Se están estableciendo algunas políticas, pero no disminuye el número de delitos.

Cuando se consultó a la entrevistada sobre cuáles creía que son las diferencias entre las expresiones agresivas entre hombres y mujeres y si las hay o no. Al respecto, la experta opina que, en cuestiones de expresión, la mujer es más grosera verbalmente y piensa que podría ser porque muchas veces no utiliza la fuerza física y la agresión verbal como expresión psicológica le permite a la mujer manipular y controlar la situación. Considera que el funcionario hombre es más agresivo físicamente, no respeta que sea la víctima femenina o masculina, de igual manera arremete contra cualquiera: “estamos cansados de ver esa situación, la diferencia es la fuerza física pienso, porque ambos son ofensivos, ambos vulneran los derechos fundamentales de las personas, o sea, que no hay mayor diferencia”.

Para finalizar, la experta considera que los problemas de agresividad y de descontrol, de desviaciones que se han estado observando, que han generado ese alto índice de mujeres, sobre todo en el caso de mujeres hacia sus propios hijos, hacia niñas adolescentes, viene del hogar, de familias disfuncionales carentes de afectividad. De aquellos maltratos y abusos de sus propios familiares, de las que muchas personas han sido objeto. Recuerda que mayormente el entorno familiar es el que está más propenso a realizar este tipo de agresión, de maltrato y de abusos sexuales hacia NNA, por lo que piensa que el foco está en el hogar y si no se trata, ese niño que está en esa etapa de desarrollo y de formación, lamentablemente se va formando con todos esos traumas que posteriormente se pueden transformar en agresiones hacia las personas.

ENTREVISTA N° 3

Respuestas de la Entrevista N° 3, en el marco de esta investigación respecto a los indicadores establecidos en el instrumento.

Luego de tres conversaciones previas, la abogada, accedió a ser entrevistada formalmente.

Ambientación

Sobre la profesión, trabajo y experiencia de la entrevistada, se conoció que es de profesión abogado, con maestría en derecho procesal penal desde hace 10 años. Trabaja desde hace 9 años en el área de violencia contra la mujer y ha desarrollado su experiencia trabajando directamente en comunidades vulnerables, a través del trabajo con la gente y en pro de la defensa de los Derechos Humanos.

Los Hechos

En cuanto a qué tipos de casos ha vivido, ha atendido o conocido, de mujeres que han sido agresoras, la entrevistada opina que, por lo general, los casos de las agresoras, es consecuencia de lo que esas mujeres han vivido desde su niñez, en su familia. Considera que lo vienen reflejando, al punto de ellas convertirse en las agresoras. Estas mujeres pasan de ser víctimas en su niñez, a ser victimarias en su edad adulta y por lo general, son vivencias que les marcan su vida, y eso influye en su comportamiento y en su pensamiento.

Sobre las experiencias trabajando en zonas vulnerables, se le preguntó a la entrevistada, si podía citar un caso puntual que haya conocido a través de las mismas víctimas o desde su trabajo en el instituto de la mujer del estado Trujillo. Respondió que sí, e incluso mencionó el caso de una mujer que ejercía violencia no nada más contra mujeres, sino también contra hombres. Según ella, esa mujer consideraba que tenía el poder- y no le importaba llegar a la violencia física contra las personas.

Refiere la entrevistada, que, en este caso, la agresora practicaba la violencia intrafamiliar y solía ser una persona problemática en su entorno. Una mujer que maltrataba a su familia e inclusive golpeaba a su pareja. Allí, el hombre pasaba a asumir las funciones de lo que comúnmente la mujer hace en la casa: oficios del hogar y atender a los niños, entre otros, y cuando él reaccionaba de alguna manera que no era conveniente para ella, la mujer incluso le pegaba con lo que encontrara: “si tenía un tetero cerca se lo tiraba”.

Allí se manifestaba la violencia verbal y la violencia física. Señala la experta, que cuando la violencia es verbal, muchas veces traspasa los límites y pasa de la amenaza, a ser violencia psicológica, develándose una gama de violencia que van intrínsecas en el hecho. Al respecto, cita otro caso:

“otra mujer que reaccionaba de forma parecida pero este era más que todo con la parte económica, si el hombre no le garantizaba económicamente algo ella lo reprimía, no lo dejaba salir de la casa, se le paraba enfrente, lo retaba, entonces ya se volvía algo distinto, la violencia suele ser muy particular y siempre he pensado que depende de lo que la persona tenga en su pensamiento efectúa la violencia, de acuerdo a lo que la persona tenga en la cabeza es que ejecuta esa violencia y a veces parecen hechos sencillos, pero otras veces si no se le pone freno siempre va ascendiendo, la violencia siempre va ascendiendo”.

Señala la entrevistada, que la mayoría de esos casos ocurrieron en el municipio Valera, algunos en zonas rurales de municipio Rafael Rangel, otros cerca del municipio Escuque, y que cuando la persona llega a un límite de comentar lo que sucede, es porque ya la violencia ha escalado mucho, porque por lo general cuando se es víctima de violencia no se habla tan fácilmente del tema y que tiene que haber una serie de hechos, tras hecho, que hace que la persona llegue a un límite donde decide hablar porque ya está muy afectado.

Al consultarle si no se ve una diferencia de esos hechos de violencia entre lo rural y urbano, la experta señaló que realmente es común en todas partes, sin embargo, siempre se ha distinguido la parte rural porque hay mayor silencio por parte de la víctima.

Sobre cómo podía describir los casos donde las mujeres son agresoras en el hogar, con los hijos o con la pareja, la entrevistada señala que, desde su punto de vista, esa mujer fue primero víctima y se transformó en victimaria, debido a los patrones vividos, patrones que se repiten. Al respecto, señala:

“por ejemplo tanto de madres en este caso agresoras, como de madres que recibieron la agresión, es allí donde en este caso, las hijas van como quien dice mutando, van mutando esa vivencia y la van adquiriendo a su conveniencia, a lo que le conviene y así se comporta con sus hijos, se comporta con su entorno, se comporta con su pareja, pasan a ser ellas, en este caso, al punto en que hay victimarias que tienen el descaró por ejemplo, en el caso intrafamiliar, de sacar al esposo de la casa, diciendo que han sido víctimas de violencia de género”

Refiere que, ante la ley, las mujeres son personas que se rigen por una materia especial, entonces tienen mucho a su favor que les permite ser atendidas de una manera prioritaria y por su condición de mujer, su palabra

prevalece sobre la de su pareja, al punto de recibir la razón de las instancias legales, teniéndola o no y pudiendo recibir por ello, medidas cautelares, como, por ejemplo: alejamiento de la pareja, salida del hombre del hogar, entre otras.

La interpretación de los hechos

Cuando se le consultó a la entrevistada sobre los casos de las mujeres que han incursionado en el mundo de la delincuencia o del crimen organizado, aborda ese problema como una patología. Mujeres que en oportunidades necesitan y recurren al robo y al hurto, haciéndolo como algo común y fácil. Aunque económicamente no están muy bien ante esta crisis que se vive en el país, tampoco están tan mal como para cometer un delito, y, sin embargo, lo hacen. Para muchas, esa necesidad de hacerlo va más allá incluso de su necesidad, es una enfermedad, incluso, hay quienes utilizan a sus hijos y a sus parientes para delinquir.

Con relación a las mujeres que están en los cuerpos de seguridad y que se caracterizan por su agresividad y su violencia, la experta señala que esto sucede tanto con hombres como en mujeres. Señala que es producto del entorno de la violencia en que viven, el entorno de agresividad en los cuerpos de seguridad. Con ellos o ellas, inclusive, aumenta el riesgo de violencia en la pareja, si éstos, haciendo uso de su profesión u oficio replica su comportamiento violento en el hogar.

Considera que a pesar que su función es controlar, muchas veces priva la emoción del momento, y si la emoción es negativa, puede ocasionar daños desmedidos. Cree que se han incrementado los casos donde las mujeres son agresoras y que muchas veces el hombre los oculta por pena, por evitar ser motivo de burla frente a la sociedad, frente al cuerpo de seguridad que participe en el procedimiento. Prefiere hacer silencio y no decir que está siendo violentado.

La ley de violencia contra la mujer, ha permitido que las mujeres agresoras tengan mucho poder para seguir haciendo lo que venían haciendo. Ante la ley, ellas manifiestan ser las víctimas cuando realmente son las victimarias, siendo vox populi, el hecho de que un hombre no puede tocar a una mujer y que no la puede tratar mal, porque la mujer violenta es quien más utiliza la amenaza del “te denuncio y te pongo preso”, “te denuncio y te sacan

de la casa”, utilizando la ley a su favor para hacerse ver de víctima, cuando es la victimaria.

Sobre las principales razones que contribuyen a esas conductas o actitudes de esa mujer victimaria, la experta opina que depende de cada caso, porque cada caso es muy particular:

“Lo que yo pude percibir durante el tiempo que estuvo en el Instituto de la Mujer principalmente fue el hecho de querer tener el poder, el hecho de querer ser el dominante o la dominante quien ponga las reglas en el juego como se dice coloquialmente, el hecho de querer ser a que le hagan caso”.

Continúa señalando, que el contexto económico influye mucho, más aún, cuando es la mujer la que trabaja, cuando es la mujer la que provee, en este caso económicamente, en su hogar, su familia. Apunta que la violencia pareciera que, desde un tiempo para acá, es un común denominador:

“Se ve en los grupos, por ejemplo, los llamados CLAP es allí donde tú ves a la gente se arman de valor o mejor dicho cómo se expresan con mucho valor y mucha dominancia hacia los demás aun cuando no lo tenga”.

En cuanto a lo que cree la experta con relación a que puedan justificarse alguna de estas conductas agresivas de las mujeres en el hogar en la policía o en cualquier contexto, ésta considera que la violencia nunca se justifica porque todo acto humano es controlable por uno mismo. Es una decisión neurológica, decidir si lo hago o no lo hago, porque los actos violentos tienen incidencia en el entorno, en el lugar donde tú trabajas, el lugar donde tú convives, y siempre va a depender de cada persona. La violencia se va a replicando y más cuando hay hijos, cuando hay gente en el entorno que lo está viendo, entonces se van adquiriendo esas conductas no apropiadas ni justificables.

Sobre si cree que hay diferencia en las expresiones agresivas y violentas entre hombres y mujeres la experta ratifica que diferencia, por ejemplo, en el término de fuerza, el hombre tiende a ser más daño por su fuerza física que la mujer, pero, sin embargo, en términos de daño moral, la mujer puede causar mucho más daño que incluso que hasta el mismo hombre. Desde el punto de vista psicológico porque parece que la mujer “máquina” más el daño que va a causar, es decir, piensa más el que hacer y cómo hacerlo; y desde el punto de

vista legal, porque ella tiene una ventaja inmensa frente a la ley, frente al hombre en este caso.

La experta señala, que, en ese contexto, el hombre es más transparente, cuando comete violencia de género tiene su víctima clara, pero en cambio la mujer victimaria, tiende a engañar. Las agresoras, pueden tener como víctima al hombre, o la mujer, pero tiende a engañar a su entorno para hacerse ver ella como víctima.

Lo deseado

La entrevistada opina que el país necesita mucha formación, formación a la familia, formación a las niñas, formación a los hombres, tanto de un género como de otro:

“No se trata de lo que yo veo o de lo que yo vivo o de cómo está la situación, se trata de mi reacción ante eso, y mi reacción no puede ser todo el tiempo dañar, mi reacción no puede ser todo el tiempo pisotear, no puede ser dañar al otro, perjudicar al otro imponerme yo, pero para eso la gente pues no todo el tiempo tiene una percepción así nomás por eso la formación es tan importante. Yo partiría por el tema formativo”.

La experta se refiere la educación informal, para formar a la gente en el ser, la persona, la familia, en lo que piensa, lo que hace, en cómo controlarte a sí mismo, el saber trabajar bajo términos de tolerancia, independientemente de lo que vea, formar al ciudadano en lo que el gobierno debe promover o lo que el estado debe promover a través de sus distintas organizaciones.

Finalmente, la entrevistada considera, que, para evitar y controlar los casos de las mujeres agresoras en cualquiera de los ámbitos, la prevención es el camino. Aunque lo ve difícil, cuando no sabes dónde está problema. La violencia se puede encontrar en la casa, en el hogar y en el entorno. Son muchos focos, por eso es que la formación minimiza la violencia, pero cómo evitar, por ejemplo, que un ladrón robe o que un asesino mate, patologías sociales que es difícil cambiarlas. En el caso de las mujeres agresoras, tendrían que recibir terapias, la mujer que ya tiene la violencia en su ser, debería recibir terapia, pero con ella, ya no se puede prevenir, en todo caso, se podrá prevenir con generaciones futuras.

PRESENTACIÓN DE CASOS DE GRUPOS FOCALES

Los grupos reflexionan en relación a la problemática de la violencia, la desigualdad y el género, se observa que hablar de violencia de género y violencia contra la mujer se facilita cuando el análisis se realiza desde su propia experiencia, en su ámbito familiar, vecinal y laboral, en donde dan cuenta, uno u otro grupo, que siendo o no, su ámbito de competencia, la derivación de casos de violencia es muy frecuente, dentro y fuera de su entorno social o familiar.

La intención principal de las preguntas estuvo centrada en conocer la percepción que tiene cada grupo de la problemática. Realizan una reflexión del proceso que ellos conocen, citando casos específicos.

Opiniones de las mujeres consultadas en el marco de esta investigación respecto a los indicadores establecidos en el instrumento.

GRUPO FOCAL 1: GRUPO DE LA RED DE MUJERES

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 1

Participante	Sexo	Edad	Profesión/ocupación	Institución/ comunidad	Tiempo de servicio
XG	F	65	Costurera	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
ME	F	25	Repostera	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
AV	F	58	Lcda. En Educación	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
IA	F	45	Comerciante	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
YA	F	42	Oficios del Hogar	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
YS	F	32	Cocinera	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
YL	F	24	Comerciante	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica
HA	F	53	Lcda. En Educación	Sector Santa Cruz - Valera	No Aplica

Ambientación

Siguiendo la metodología planteada en la investigación, luego de la presentación preliminar y de la explicación sobre el objetivo de esa actividad, se comenzó el conversatorio solicitándole a las participantes que opinaran sobre la violencia en Venezuela (Se adjunta transcripción del audio grabado).

Dentro del grupo comenzaron a fluir posiciones similares en cuando a la percepción y experiencias de cada una de las mujeres, las cuales señalaron que efectivamente si hay mucha violencia, tanto de mujeres, como en niños. Algunas hicieron énfasis en el descuido de algunas madres que no saben cuidar a sus niños, por no tener paciencia para atenderlos, otras porque supuestamente no saben enseñarlos, explicándoles el porqué de las cosas.

Algunas de las participantes señalaron que, frente a los hechos de violencia, no podían quedarse calladas y que en ocasiones las madres confiaban mucho en terceras personas, llegando a límite que personas desconocidas les den golosinas a sus hijos, con el subsecuente peligro que eso representa.

También señalaron las participantes que en Venezuela estamos viviendo en estos momentos mucha violencia, causada por muchos factores, culpando al Gobierno por la situación que se está viviendo.

Cuando se les consultó, que, si ellas consideraban que la violencia en el país formaba parte de la situación que estamos viviendo, las participantes manifestaron que las personas por la situación que viven, se sienten violentos. La violencia se endilga a que estamos viviendo los venezolanos, lo cual genera un desequilibrio en las personas y el desespero de los padres por la situación país, puesto que muchas veces no tienen empleo, no tienen que llevar a sus hogares para comer, o para un medicamento, lo que hace que sientan ira e impotente a la vez.

Coincidieron en que la situación que estamos viviendo, propicia la violencia, sin embargo, reconocieron que también ésta viene de la familia y de la pareja, por lo que data de muchos años atrás. Argumentan que antes sólo se hacía énfasis en la violencia de género, donde el hombre machista representaba la violencia por sí misma, convirtiendo ese tipo de violencia en un “tabú”, obviando el actual comportamiento violento de muchas personas en su entorno.

El grupo focal también coincidió en que la violencia causada por la situación país, es causada por la economía debido a la situación que estamos viviendo los venezolanos, donde se ha hecho normal que hasta los policías delincan valiéndose de su uniforme, “matraqueando” para hacer referencia al soborno que realizan los funcionarios policiales a los transeúntes, no habiendo diferencia entre los malandros (delincuentes) y los policías.

Cuando se les preguntó que, si habían sido testigos de un hecho concreto, una de las participantes refirió su caso:

“Entonces salimos, duramos como 20 minutos y en lo que se monta mi esposo que fue aprender el carro se le acercó uno de ellos y le pide los papeles y le dice sí aquí están. Yo le dije aquí vienen a matraquear. Entonces, le dice tengo que ir a hablar allá, por lo que tenía que cruzar la avenida para hablar en dónde estaban los demás policías. Y entonces le dicen usted está mal estacionado, pero él le responde que no está en ningún rayado ni nada, yo me puedo estacionar ahí. Yo estoy bien, a lo que los policías le indican: No, no, yo te voy a llevar el carro, ¿pero por qué me van a llevar el carro? Y en eso el policía le dijo vaya que los chinos y me trae un paquete de harina pan, un paquete de harina de trigo y una margarina. Y yo me bajé del carro y le dije a mi esposo, ¿pero para dónde vas? El policía le dijo a mi esposo, no me lo dé a mí, le indicó que se lo dejara en un murito donde se lo pasan los motorizados. Y yo decía; lástima que no traje mi celular. Por eso es que uno dice, que uno se siente violentado. En estos momentos una ira hace que uno se transforme, se altere”

Ese caso motivó a preguntarles al grupo si ellas se podían transformar en personas violentas, donde ellas opinaron que, entre una cosa y otra, ese tipo de acciones las pueden llevar a eso, puesto que, en determinado momento, no se sabe cómo reaccionar y: “que le depara al pueblo, quien supuestamente nos va a proteger, a cuidar, que nos espera a nosotros si ellos son un organismo para protegerlo a uno, que se espera uno para los demás”.

Cuando abordaron la violencia desde lo intrafamiliar, hablaron que también depende de la educación que se recibe en el hogar, cuando se inculca a los hijos que el hombre es el macho de la relación y si éste tiene que golpear a su pareja para educarla, eso está bien. Coinciden en que muchos padres no conocen la igualdad de género, y que, por eso, muchas veces en las relaciones

sentimentales hay una falla educativa. Señalan que muchas veces, los hijos ven que sus padres se golpeaban y de adultos, ellos lo replican.

Coinciden en que la violencia, puede venir de la familia, puede venir de entorno, que la gente en la calle anda agresiva. La violencia de familiares, de pareja, también hacia los ancianos por falta de paciencia, de padres a hijos y de hijos a padres. Madres que permiten que los padrastros golpeen a sus hijos, madres que maltratan a su hijo porque no tienen un alimento o no tienen que comer y se llenan de ira y los golpean.

Dentro del grupo se señaló que estamos viviendo el tiempo de los miedos, miedo a perder el empleo, miedo a perder su hogar, miedo a muchas cosas y eso genera más violencia y que tenemos que aprender a controlar nuestros pensamientos. Coinciden en que antes no se veía una violencia tan masiva.

Cuando se le preguntó al grupo si es más violento el hombre o la mujer, una de las participantes compartió su experiencia:

“Bueno un caso mío anterior, cuando yo vivía con mi primer esposo yo fue una persona agredida porque sí, eso era agresión, él me decía y yo le decía, vivimos una etapa en que yo tuve que decidir a separarme, porque ya me di cuenta que era fuerte la situación. Yo me sentía como muy pequeñita, no trabajaba, no daba un paso más. Eso fue hace bastante ya, gracias a Dios salí de eso, con mi nuevo esposo vivimos bien. Igualamos ni él me dice ni yo le digo”.

Sin embargo, cuando se repreguntó sobre las personas cercanas a ellas, quiénes son más violentos, las mujeres o los hombres, comenzaron a develarse coincidencias y divergencias. Al comienzo aparece la mujer como la más violenta, señalándose que anteriormente los más violentos eran los hombres, se habla sobre un equilibrio entre hombres y mujeres agresoras, pero se reconoce que ha aumentado el número de mujeres violentas.

Manifestaron que las mujeres han pasado de ser agredidas a ser mujeres agresoras, tal como lo reflejan las redes sociales. Algunas inclusive, estimaron porcentajes de violencia, asignándoles el 40% a las mujeres y el 60% de la violencia a los hombres, considerando que todavía hay muchas mujeres maltratadas, argumentando, además, que los hombres siguen siendo más violentos que las mujeres y que eso es un asunto cultural.

Otras participantes opinan que actualmente son más violentas las mujeres que los hombres y comparten el ejemplo de un vecino:

“Yo he visto un caso por donde mi mamá, en donde la mujer le dice al esposo ojo por ojo y diente por diente. Anteriormente él tomaba y tenía una mujercita ahora no, ahora él es el sumiso y la mujer es la agresiva, ahora ella le dice haga esto y aquello y él lo hace lo tiene que hacer.

Yo digo que ya eso tiene que nivelarse porque eso es como una venganza, -eso me lo hizo él ahora me las voy a cobrar- y no debería ser así, todos somos seres humanos y tenemos que arrepentirnos y podemos cambiar, la violencia genera más violencia.

Nosotros porque seamos mujeres no debemos ser así, y de paso, digo yo que las mujeres estamos más agresivas porque somos más “mapa”: mamá y papá a la vez. Entonces, claro, ellas se ven obligadas de que tienen que estar allí en el día a día, en el hogar, estar pendiente de los hijos, en la educación y muchas veces están frustradas.

Yo tengo una experiencia de mi hijo, yo tengo cuatro hijos ya grandes y todo se me fueron, por eso le digo que todo es culpa del gobierno. Eso afecto mucho a mi familia, mi mamá era una de las personas muy apegada a mí, a mis hijos”

Algunas consideran que se ha incrementado la violencia, porque hay mujeres que se han quedado aquí solas, con esa responsabilidad, no solamente con los hijos, sino con la mamá, los hermanos, los sobrinos, por eso ellas se ven tan impotentes y atribuladas.

Al final de la ambientación, el grupo focal coincide en que la violencia por parte de las mujeres se ha incrementado, pero no ha superado la violencia de los hombres.

Sobre la violencia femenina

Siguiendo la misma dinámica de trabajo, se preguntó a las participantes si ellas habían sido testigos de mujeres que son agresoras, de mujeres que agreden y que compartieran con el grupo sus experiencias.

La primera experiencia compartida fue la una vecina del sector que agredió a su esposo:

“Cuando subo los domingos él nos ve en grupo y él se acerca. Una vez se acercó una sobrina mía y dijo ay no, allá viene la esposa voy a pararme y él le dijo, si, vaya, porque cuando tienen el carácter si lo envainan a uno y todos nos quedamos sorprendidos. Su esposa lo golpea, lo grita, lo regaña delante de las personas, no lo deja ni surgir”.

Se le solicitó al grupo que alguna compartiera un caso más cercano:

“Yo tengo un caso para compartir, yo fui agredida hace mucho tiempo por una pareja que tuve. Un día el muchacho, yo no sabía que el guardaba un cuchillo debajo de la cama un día me encontró las pastillas anticonceptivas, porque yo no quería tener más hijos y vino y me llamó y me preguntó ¿qué me pasaba a mí?, quería un hijo que porque yo lo estaba engañando tomando pastillas anticonceptivas. La casa estaba cerrada y mis hijos no estaban. Y entonces cuando yo veo me saca el cuchillo y me lo pone en el cuello y me dijo, “yo quiero un hijo, yo quiero un hijo”, pensó que yo me está burlando de él, porque estaba tomando pastillas.

Yo solo pensaba en mis hijos y le dije -pero bueno, vamos a hablar, vamos a hablar las cosas no son así y me dijo, la próxima vez, yo no lo intento, yo le dije de eso vamos a hablar, como pude salí de la casa y como vivía cerca de la Policía salí corriendo hasta que llegué allá y le dije al comandante mira yo lo que quiero es que vayan a sacar al loco que tengo en mi casa. Lo detuvieron, estuvo preso y después yo retire la denuncia porque su abogado me insistió y yo lo hice con la condición que no se acercara ni a 10 metros de mi casa”.

Una de las participantes manifestó que en ese sector donde se desarrolló la actividad, hay mucha violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes (NNA). Mucho maltrato verbal y físico de las madres hacia los niños:

“En la comunidad 13 de mayo tenemos un caso, donde el esposo solo hace lo que diga ella (esposa), porque ella lo manda, es lo que podemos observar, le dice haga aquí haga lo otro. Se nota que ella es la que tiene la batuta del hogar, por los familiares sabemos que lo grita a pesar de que ella está en la Red de Mujeres, pero nunca lo ha manifestado públicamente ante nosotras”.

Cuando se indagó sobre los casos de mujeres que están involucradas con grupos de delincuentes locales y si conocían algún caso similar en la comunidad, todas coincidieron en que antes había mucha delincuencia en ese

sector, pero después de la pandemia y de la cantidad de personas que salió del país, ese tipo de violencia y hasta la venta de droga, pudiendo vivir más tranquilos. Una de las participantes manifestó que había conocido casos donde la familia no es violenta y sus hijos los aprendieron desarrollaron en la escuela.

Con respecto a lo que opinó el grupo del por qué creen que las mujeres delinquen y forman parte de grupos delincuenciales. Una de las participantes compartió un caso que conoció:

“Yo conozco un caso reciente en Morón, una familia que yo conozco a una de ellas, pero ya no vive en el país, y ese día tuvieron una fiesta donde fue muchísima gente y resulta que todos fueron porque había droga gratis y no eran muchachas jóvenes, había mucha gente adulta. Ellos siempre han estado relacionados con eso de las drogas”

Otra opinó:

“Yo pienso que se meten en esta vida porque todo lo tienen fácil, el dinero las drogas y las bebidas. Piensa que así es más rápido que trabajar para obtenerlo. Y muchas de esas muchachas que se meten en esos grupos es porque no aceptan las reglas que hay en sus hogares y se van de sus casas. Entonces prefieren la calle a que las controlen en su casa”.

Otro de los casos compartidos:

“Conozco un caso de una muchacha que si es delincuente ella es la que sale a robar celulares en el centro y ella lo hace por su pareja, para mantener a su pareja, al hombre. para llevar los alimentos, para el costo de las drogas del esposo, para mantenerlo prácticamente por eso ella hace eso”.

Esa fue una de las preguntas que más motivó a las participantes a compartir casos conocidos:

“Conozco un caso en San Luis parte alta, arriba en Colinas de Carmania, donde la mamá se lleva los niños a la calle a pedir. Se la pasaba por la parada de la Línea 7 Colinas. ¿Y de dónde vienen los delincuentes? de allí. Que la mamá se llevaban los niños los enseñaba que pidieran y después empiezan a robar y bueno... Todo es por la situación económica en la casa. Y también creo que tiene que ver con los padres que no estamos pendientes con lo que hacen nuestros muchachos.

Hay padres que desde preescolar tienen que corregir a los hijos, que si el niño se lleva un carrito del colegio a su casa y si nosotros nos los acostumbramos a preguntar ¿de dónde saco eso? hay que devolverlo hay que disculparse, llevarlo al otro día a la maestra. Sino, se acostumbramos a eso, porque desde allí viene lo fácil. Hoy se llevó el carrito mañana otra cosa y otra cosa y pues más grande.

Creemos que lo estamos haciendo bien, pero no estamos pendiente de los hijos, de la calle, ¿con quién anda?, del celular, de los amigos, hay que estar muy pendiente. ¿Con quién está en la escuela? ¿Con quién se junta? Hay muchos elementos”.

Con relación a la opinión del grupo focal sobre las mujeres policías o de las mujeres guardias nacionales que actúan violentamente hacia las personas, sobre las mujeres funcionarios públicos en términos generales, coincidieron en el abuso de poder como la causal para ese comportamiento violento. Criticaron que porque tienen un uniforme creen que tienen el poder y que en ocasiones detienen a alguien que estaba cometiendo un delito, pero liberan al que tiene dinero y al que no tiene, lo encierran. Un de ellas señala. “Es una injusticia, me parece a mí. Se hacen con el poder porque tienen el uniforme y son más agresivos porque creen que tienen más que los demás”.

Consideran que el abuso de poder les permite extorsionar a las víctimas y, por otro lado, les permite sentirse superior. Todo el grupo coincide en lo manifestado por una de las participantes:

“Una cosa es la Guardia Nacional (GN) los jóvenes por qué se están yendo a la GN y no a la Policía. Antes la policía estaba para protegerte o para cuidarte más porque antes tenían sus reglas sus normas igual la guardia, ahora no, incluso usted va a la guardia y son puros muchachitos, son criaturas, por qué entonces los muchachos se van ahora allí: porque ahora podemos ser delincuentes con un poder.

Tienen un poder con el uniforme, entonces ahora la policía abusa más de lo que abusaban antes. El Estado no ayuda, no los controla. El sueldo que no ayuda para cubrir sus necesidades, entonces se ponen a extorsionar”.

Consideran que están muy desprotegidas por el Estado. Una de ellas comparte lo siguiente:

“Yo he visto a oficiales, eran guardias nacionales un hombre y una mujer y en otra ocasión había dos mujeres y un hombre y todos

empezaron, por donde estaba la antigua parada de la Línea 7 Colinas, a decomisar toda la mercancía, que eran cigarrillos, pero las mujeres que tenían las mesitas con varias cajetillas, eran empujadas y les volteaban las mesas y le quitaban la mercancía, muy violentos muy violentos”.

Otra compartió:

“En una ocasión estaban protestando en la entrada de Plata II porque tenían mucho tiempo sin agua y salieron todas las mujeres amas de casa a protestar, a cerrar la vía y llegaron unas policías mujeres a controlar la protesta. Allí llegó una mujer policía y agarró a una vecina de mi mamá que si no la detienen las otras vecinas no sé qué pasaría, porque le dio tan fuerte que la muchacha (la vecina) cayó y los policías decían “encárguense ustedes que son puras mujeres, nosotros no nos podemos meter ahí”, o sea que entre la Policía mujeres se encargará de las mujeres amas de casa que estaba protestando.

Ahora quiénes salen a defender los derechos son puras mujeres, las amas de casa. Para evitar la violencia contra la mujer mandan efectivos que sean mujeres, pero que son más agresivos que los mismos hombres.

Pero ahora sí he visto que por ejemplo allá mismo donde mi mamá, a veces llaman reclamando de que tiene música a todo volumen o están muy tarde y entonces siempre llegan comisiones de la Policía, pero dónde hay policías mujeres y policías hombres de manera que las mujeres si tienen que agarrar allí a las chicas que estén presente lo hagan y los hombres a los hombres”.

Otra de las opiniones más relevantes sobre el actual comportamiento de las uniformadas, fue el siguiente:

“Ahorita se ve más que ahora sacan a la calle más mujeres policías o mujeres guardias nacionales también. Pero antes no agredían tanto como ahorita. Cuando hacíamos las colas cuando no había harina ni comida las mujeres policías no nos trataban muy bien, nada bien”.

Una vez escuchados los casos que compartieron las integrantes del grupo focal, se les preguntó sobre si consideraban que la situación país ha hecho que las funcionarias policiales actúan más violentamente y si eso se justifica, coincidieron en que no se justifica el maltrato.

Siguiendo la temática de desigualdad, se indagó sobre la violencia en el hogar o en sus sectores y que opinan sobre la incorporación de las mujeres a los grupos delictivos organizados.

Al respecto las participantes opinaron que eso de las bandas es una excusa, puesto que la mujer puede hacer cualquier trabajo, para obtener algo de dinero, aunque sea poco. Consideran que la mayoría son muchachas jóvenes que le gusta el facilismo y otras que se ven obligadas por su pareja sentimental. Eso las hace agresivas, volviéndose rebeldes para llamar la atención.

Sobre la desigualdad

Continuando con la metodología, se consultó al grupo focal si ellas creían que los hombres y las mujeres tienen la misma oportunidad para triunfar en la vida y todas respondieron que sí, manifestando que ellas podían hacer las mismas cosas que los hombres, desde “echar machete” hasta pintar para ganar dinero, aunque siempre se ha dicho que es una tarea de hombres. Consideran que, si pueden hacer lo que sea, superando todos los obstáculos que se les presentan, porque el hombre lo que tiene es más fuerza física que la mujer.

Sostienen que la mujer para triunfar en la vida tiene que ser muy independiente y tener un propósito, que tiene que ver con la valoración que se tenga cada mujer. Que las mujeres tienen la misma oportunidad que el hombre y lo que se tiene es que madurar para no ponerse límites ni a ellas, ni a sus hijos; aunque culpan al gobierno la falta de ingreso, y por tener que salir a la calle a trabajar, ante la falta de trabajo para los hombres.

Finalmente, se le preguntó al grupo focal sobre si ellas creían que hay una diferencia de ingresos familiares económicos entre lo que el hombre lleva a la casa y lo que la mujer lleva para mantener la cesta familiar. Al respecto se escucharon diversas opiniones:

“En parte es la posición de la mujer si quiere ser así o no, porque uno mismo puedes colaborar y contribuir a llevar también dinero a la casa. Es cuestión de que lo quiera y tenga la voluntad para colaborar con la casa. Porque por ejemplo en mi casa hacemos yogur y bombas y mi hija las vende. Es un aporte para la casa. Es la voluntad de uno de levantarse y hacer algo”.

Finalizaron manifestando que, aunque los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades, son diferentes y anteriormente hacían trabajos diferentes, pero la situación país cambió y obligó a la mujer a ejercer los mismos roles el hombre. No es sólo que aprendieron un oficio para quedarse en la casa, es que tienen que hacerlo para ayudar a sus familias. Termina diciendo una de las participantes: “Entonces, todo radica todo este problema radica en Papá Gobierno, lamentándolo mucho”.

GRUPO FOCAL 2: GRUPO DE FUNCIONARIAS PÚBLICAS QUE SOLICITARON OMITIR SU ADSCRIPCIÓN PÚBLICA Y SUS IDENTIDADES (GFP)

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL 2

Participante	Sexo	Edad	Profesión/ocupación	Institución/comunidad	Tiempo de servicio
NC	F	48	Abogado	Consejo del NNA Valera	18
JH	F	35	Abogado	Consejo del NNA Valera	10
MV	F	46	Abogado	Consejo del NNA Trujillo	15
MM	F	54	Abogado	Consejo del NNA Pampán	12

Al foro de mujeres fueron invitadas 6 mujeres que apoyan al Centro de Animación Juvenil, Organización No Gubernamental (ONG) que data de hace 45 años. A pesar de confirmar su asistencia, solo se presentaron cuatro funcionarias públicas, que, aduciendo su condición, no permitieron que la actividad fuera grabada. Al inicio del foro ellas no estaban seguras de si debían participar o contestar el conversatorio sobre violencia, pero mientras se desarrollaron las preguntas fueron más abiertas y compartieron algunos casos que han manejado donde se vulneran los derechos de los NNA. Al finalizar, ya en confianza, nos compartieron algunas estadísticas. Paralelamente, otras dos

de las consejeras de Protección de NNA de otros 2 municipios de la entidad, accedieron a responder las mismas preguntas que se les formularon a las asistentes y que se anexan a esta actividad.

Ambientación

Se comenzó el conversatorio con el segundo Grupo Focal, solicitándole a las participantes que opinaran sobre la violencia en Venezuela.

Al respecto hubo diversas opiniones, algunas dijeron que la violencia está relacionada con la baja calidad de vida, desde lo económico, social, cultural, aunado a que la familia ha perdido la autoridad para manejar los valores y la formación, y que muchas personas consideran que la violencia es normal.

Otras asociaron la violencia con lo social y la educación, refiriéndose al núcleo familiar de los estratos sociales, manifestando que donde las familias son más vulnerables, se contabilizan más niveles de violencia y precisamente es allí donde los ingresos económicos son más bajos y eso incide en la educación y puede generar situaciones violentas.

Otra participante opina que la violencia en Venezuela durante las últimas décadas, ha incrementado, muchísimo, ya sea por cuestiones sociales o económicas y desde todos los ámbitos y géneros, y es un porcentaje muy alto. Señala que quizás son muchos los casos que ellas mismas desconocen, puesto que sólo manejan sus estadísticas, pero la violencia está presente en cualquier aspecto y en cualquier contexto donde uno se maneja.

Al consultarles si la violencia en el país ha aumentado, ha disminuido, o se ha mantenido igual, manifestaron que la violencia ha aumentado, porque muchas personas creen que solo tienen derechos y no deberes. Aunque reconocen que antes también había violencia y que ésta no se hacía pública, señalan que la violencia social si ha aumentado y está haciéndose más pública.

Coinciden en que han sido testigos en el trabajo o en la comunidad, de violencia de parte de los usuarios que ellas atienden y una de ellas comparte unos casos:

“Una señora no cumplió los requisitos para una autorización de trabajo Se le explico a la usuaria y se sintió ofendida y salió amenazando diciendo ustedes no saben quién soy yo y preguntando

¿quién está por encima de ustedes? Otra usuaria nos rompió unos formatos por no aceptar que no cumplía los requisitos para otorgarle una autorización de viaje a un NNA por ser la abuela, no entendía que ese procedimiento solo se otorga a la madre, al padre o al representante legal.

Apuntan que actualmente como funcionarias públicas, conocen muchos casos de violencia a través de los maestros de las escuelas. Cuando un niño o una niña es abusada y no lo cuenta en la casa, si se lo dice a los maestros, haciéndolo público por intermedio de la institución.

Manifiestan que antes de la pandemia la gente era más conflictiva con la convivencia, había más pleitos y problemas en las familias, eso ha disminuido y que en eso ha contribuido la diáspora.

Sin embargo, aluden a que la violencia ha aumentado y en muchas ocasiones es por la crianza de los hijos. Por un lado, en ocasiones los hijos consideran que tienen más derechos que deberes y eso genera más conflictos en el hogar; por otro, el nivel de estrés, desespero y la falta de confianza hasta en la misma persona. Ha que se hayan incrementado los niveles de violencia.

Al preguntarle al grupo que quiénes dirían que están cometiendo más actos violentos, los hombres o las mujeres y que por qué creen eso, dos de las participantes respondieron al unísono que las mujeres son más violentas, argumentando que eso es debido a la responsabilidad de asumir la mayor carga familiar, porque conocen casos donde los papás son los que asumen la carga familiar de los hijos y de la casa y no son tan violentos. Además, señalan que en familias con niños niñas y adolescentes con una condición especial, se incrementa la violencia y que cuando conviven mamá y papá, la mamá es la violenta, pero cuando el hombre es el encargado, hay menos violencia.

Otra de las participantes también manifiesta que actualmente las mujeres son las más violentas, señalando que las estadísticas que manejan sólo son municipales y aunque esto contradiga la información que se divulga en las redes sociales, donde aparece el hombre como el mayor agresor; en los casos que se registran en su institución, la mujer es más violenta que el hombre.

Otra expone, que, pese a que ha habido un aumento de la violencia de la mujer contra el hombre, sigue siendo el hombre el más violento y eso puede obedecer a la cultura que tenemos en este país. Que el sentido de autoridad y

poder, es muy fuerte en el hombre siempre ha sido el que manda y al que tiene que obedecerse y finaliza diciendo que quizás esa misma aptitud ha hecho que la mujer se revele y también se incline a ser un ser violento.

Sobre la violencia femenina

Sobre si han sido testigos o víctimas de mujeres agresoras en el hogar, en la comunidad, u otro lugar y como han sido esas situaciones, el grupo respondió, compartiendo sus propias experiencias y algunos casos que les ha tocado atender en la dependencia donde laboran.

El 50% del grupo reveló que en ocasiones se han sentido agredidas por los usuarios. Una de las participantes señala:

“En una oportunidad un usuario quería un permiso de ausencia de trabajo y salió ofendida de la oficina porque no se le hizo el registro, porque los usuarios vienen con una idea preconcebida y llegan preguntando ¿cuál es tu jefe? Llegan imponiéndose”.

Una de las participantes compartió varios casos tramitados en la institución donde labora:

“Tenemos un caso de un niño que reaccionó violentamente contra otra niña y la madre decía ¿de dónde sacan la violencia si yo no soy violenta? y la niña le dijo al consejero que la mamá y el papá la habían golpeado por haber agredido a la otra niña, es decir, que, si había violencia en su casa, a la niña le habían pegado. Cuando la visitamos en el lugar, la mamá dijo que la iba a sacar del Liceo”.

“Un caso tramitado por la madre de un adolescente donde se solicitaba el de Registro para Adolescente Trabajador y éste no cumplía con los requisitos. Como consejera le explique porque se negaba el permiso y la mamá se ofendió y me amenazó verbalmente. Mucha gente quiere hacer uso de su poder económico y social recurriendo a la violencia”.

“Otro fue el caso de la abuela que acompañó a su nieto para tramitar un permiso de viaje nacional, cuando se le notificó que eso lo podían tramitar sólo los padres del niño, la señora se alteró, gritó y arrebató los papeles de una de las consejeras, rompiendo los formularios que se estaban llenando”.

Fue común escuchar varias veces, que las funcionarias han sido testigo de mujeres agresoras y que las agresiones de mujeres contra hombres, poco se registran, explicando que puede que sea, porque las leyes en la mayoría de las

ocasiones protegen a la mujer o simplemente porque al hombre le da pena denunciar que fue agredido por una mujer.

En cuanto a la percepción del grupo focal sobre el porqué hay mujeres que son agresivas o violentas con los miembros de su hogar, hijos, familiares, parejas, algunas lo atribuyen a la monotonía en el hogar, a la falta de recreación y a la situación económica. Señalan que hay muchas madres jóvenes que son más violentas y mujeres que pareciera que le molestan sus hijos. Como funcionarias, el grupo sostiene que las denuncias siguen aumentando, aunque pocas veces la denuncias por hechos de violencia vienen del seno familiar. Ahora los casos vienen denunciados desde las escuelas, obligados por la ley.

Otras de las participantes, sostienen que la violencia de las mujeres puede obedecer a patrones aprendidos. Mujeres que vienen de familias violentas y siguen ese patrón, pero consideran que la violencia no se puede justificar por ningún motivo. Que pudieran existir muchos factores, mujeres que en determinado momento se sienten solas, se frustran, consideran que no han logrado lo que querían o que pudieran haber visionado y descargan la ira en las personas más cercanas, lo que lamentablemente ha traído muchos casos terribles, causados por el nivel de estrés y de sentimientos, que las llevan por el rumbo de la violencia.

Sobre las mujeres que delinquen y forman parte de grupos criminales, unas opinan que la misma violencia que practican la hacen superiores, se sienten superiores en ese mundo delictivo que, según ellas, creen que van a gobernar. En esos grupos delictivos, las mujeres se hacen rodear de jóvenes y muchos menores de edad que les permiten tener la autoridad, incluyendo el sexo para dominar a los varones.

Manifiestan que esas mujeres son personas inteligentes para poder mantener el control y permanecer en esas bandas delictivas y según ellas, la ambición de poder les permite obtener una mejor calidad de vida.

Una de las participantes enfoca el problema desde lo moral, sosteniendo que todo tiene un origen que hace que algunas mujeres caigan en ese mundo. Aducen a la falta de formación familiar, crecer sin valores, y copiar errados patrones de comportamiento.

Consideran que algunas mujeres se involucran con grupos delincuenciales para salir de la pobreza. Sin embargo, infringen la ley y lastiman a otras personas, tomando el camino más fácil, siendo inaceptable justificar esas conductas, puesto que son personas que marcan su vida y afectan de forma negativa a su familia, a sus hijos, a sus futuras generaciones, a sus amigos y crean en el resto de la colectividad, un medio y una inseguridad. Son mujeres con vidas muy cortas que hacen mucho daño.

Sobre los casos de mujeres policías o de la guardia nacional que maltratan a las personas y las agreden, el grupo discutió por qué creen que esas mujeres actúan de esa forma, siendo la primera respuesta la pérdida de la institucionalidad, para definir comportamientos donde la mujer uniformada se deja llevar por otros factores, sin importar si lo que hace, está bien o está mal.

Incorporan la variable del abuso de poder por sentirse protegidas por un uniforme, compartiendo un caso:

“Conozco un caso de una médico que cerca de su casa el CICPC estaba persiguiendo a un muchacho el cual pasó cerca y ella empezó a defenderlo -de las agresiones que le propinaban- y por hacerlo se la llevaron a ella y a su hija, incluso las tuvieron una noche encarceladas y la presentaron al otro día al tribunal donde la juez le preguntó qué era lo que había pasado y al darse cuenta de que cargaba las uñas largas, a pesar que le habían dicho que ella había agredido a las policías y etc., la juez se dio cuenta de que era un montaje que cómo con esas uñas iba a estar golpeando a alguien sin que se les hubiesen roto ninguna, al final la juez la soltó y después le pidió los nombres de quienes la metieron allí y claro, la doctora no conocía a ninguno. Allí tú ves la agresividad que puede haber por parte de los funcionarios que devengan la seguridad y protección de la ciudadanía.

En la discusión sobre las actuaciones violentas de las mujeres uniformadas, sale a relucir el cumplimiento de órdenes superiores. Arguyen que en ocasiones las uniformadas están instruidas antes de actuar violentamente y aunque deberían salir a la calle a controlar el orden público, actúan violentamente porque son personas que han crecido con resentimientos y desahogan su ira contra los demás, amparándose en el poder que le otorga el uso de su uniforme.

Sostiene la totalidad del grupo que es un asunto de poder y autoridad. De allí que se pueden observar mujeres en la misma condición violenta, sean funcionarias policiales o miembros de bandas delincuenciales. Una de las participantes manifiesta:

“Simplemente lo que tienen es un uniforme. Si se estudia este fenómeno, estoy segura que, a nivel comparativo, su nivel en cuanto a lo académico, al contexto donde vive, así como en su círculo más cercano; lo único que la diferenciaría sería el uniforme. El comportamiento agresivo de cualquier mujer, con o sin uniforme, las define dentro del mismo tipo de persona violenta”.

Consideran que esa conducta violenta de las mujeres policías o de la guardia nacional, es relativamente nueva, sin desconocer que se conocían algunos casos en el siglo pasado y arguyen que desde que en Venezuela se habla de la unión cívico militar, a partir del gobierno de Chávez, la conducta de las mujeres policías y de la guardia nacional, es más violenta.

En cuanto a si el grupo focal creó que la conducta en esas mujeres es nueva debido a la situación del país o ha existido siempre pero no se tomaba en cuenta, una de las participantes considera que la situación país ha mermado la tolerancia y que todavía los venezolanos estamos muy polarizados, referenciando que en las instituciones educativas la agresión está latente y que en cualquier momento se puede encender una chispa, un golpe que haga explotar todo.

Una de las participantes manifiesta que la violencia ha existido siempre, pero lo que pasa es que actualmente coexisten muchos factores que han reforzado esas conductas y el uso de las redes sociales ha sido un detonante. Grupos que apoyan la independencia de la mujer y la liberación femenina como elementos que hacen que se fortalezcan ese tipo de conductas. Mujeres que sienten cierto poder y el hecho que sientan apoyo, ha convertido este comportamiento en un fenómeno creciente.

Coinciden en que ese tipo de comportamiento en las mujeres, no se justifica. Que cada quién es libre de ser violento o no, pero la situación que vivimos en un país con precariedad, no justifica la violencia. Unos se deprimen, otros se ponen violentos y no saben canalizar sus emociones:

Una de las funcionarias comparte su experiencia sobre las emociones:

“En el Consejo de Protección, ni nosotras tenemos atención psicológica y el estrés me puede hacer que conteste mal o no atiende a mi hija como debe ser. Eso también es violencia”.

El grupo considera que las mujeres policías y de la Guardia Nacional, supuestamente están debidamente preparadas para controlar cualquier tipo de situación en las calles u otro lugar. Su función ha de ser de prevención y del restablecimiento de la seguridad pública, pero eso no justifica la agresión, que es una de las acusaciones que actualmente pesa contra el gobierno de Venezuela en la Corte Penal Internacional, por la observación, entre otros, de casos de violencia por parte de mujeres policías y de la guardia nacional.

Con relación a lo que el grupo piensa sobre las diferencias o situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, que explican que las mujeres sean agresivas y violentas, tanto en casa, como en los cuerpos policiales y el crimen organizado. Coinciden en que no es un problema de desigualdad de género, sino de responsabilidad en cuanto a la carga familiar, la cual si genera tanta desigualdad y puede causar problemas psicológicos u alguna enfermedad. Una de las participantes señala:

“El niño que es violento viene de una familia violenta, la ausencia y el rechazo, es un tipo de violencia”.

Como funcionarias públicas de atención a los casos de violencia, manifiestan que a los NNA que conviven con los abuelos o con uno solo mamá o papá, porque migraron; les llaman la atención de forma negativa:

“Hemos registrado casos de mujeres violentas, indiferentemente de su clase social, origen u orientación sexual. Eso es muy complejo, puesto que pasa por la identidad de género y la religión. Esas dominaciones que se configuran en la familia o en la comunidad, producen formas de subordinación que terminan regulando las relaciones sociales a partir de las diferencias entre hombres y mujeres. Eso no lo justifica, sólo lo explica”.

También aluden a los cultural:

“La diferencia sigue siendo cultural, a nosotras desde pequeñas se nos inculca que el hombre es el que tiene el poder, no solamente la diferencia física, más allá, en los momentos que la mujer empieza a abordar otros escenarios y quiere ser independiente y hacer otras cosas que el hombre hace, se presentan escenarios donde la mujer

también es capaz de incluso, ser violenta con su pareja, si es policía, tendrá la oportunidad de ser violenta en la calle. Yo puedo tener igualdad, ser de otro género, pero yo también puedo desarrollar acciones que me lleven a tener el poder que yo necesito. Entonces, insisto en que es un problema cultural que toca esas diferencias que nos han enseñado. Llega el momento que la mujer quiere asumir el mismo rol del hombre. Ese principio de igualdad que andan buscando, podrían explicar por qué de las conductas agresivas y violentas de algunas mujeres”.

Sobre la desigualdad

Con relación a si el grupo focal cree que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades para triunfar en la vida, coinciden en que, si se tienen, en que las oportunidades son las mismas, porque todos tenemos las mismas capacidades intelectuales y eso genera iguales oportunidades para mujeres y hombres.

Una de las participantes considera que el escenario social, político y económico ha hecho que se generen herramientas para tener las mismas oportunidades y que no es difícil encontrar personas que ha sido exitosas con cualquiera de sus géneros. No siendo cuestión de oportunidades, sino de cómo se sepan aprovechar y eso es lo que marca la diferencia, no es el género.

En cuanto a si el grupo focal considera que hay diferencias de ingresos entre hombres y mujeres en Venezuela. Tajantemente dicen que no, puesto que eso depende del tipo de trabajo que se tenga, que, en el caso de los emprendimientos, los ingresos dependen de cuánto se tenga para invertir, no del género. Indiferentemente que se sea hombre o mujer, allí los ingresos son diferentes que en los trabajos públicos o privados y depende de muchas variables, tales como el conocimiento, la capacitación, dedicación, responsabilidad, entre muchos otros.

Afirman que algunas veces las mujeres ganan más dinero que el hombre, en otras el que gana más es el hombre. Eso depende del contexto laboral donde te desenvuelves. Consideran que, en Venezuela, en este momento, el factor económico es primordial para generar brechas comunicacionales entre la pareja, para generar conflictos y para generar rupturas, o sea, si se puede llegar a cambiar una dinámica familiar, en función a la diferencia de ingresos, pero, no es algo de niveles de jerarquía o autoridad, sino es la frustración de no

poder sostener o mantener un determinado ritmo de vida razonable, un ritmo de vida básico.

“Entonces, eso pues, sí es motivo de generación de conflictos y los conflictos van de la mano con la violencia. Primero puede ser verbal y después pasar a lo físico, como en el caso de violencia laboral que referencié anteriormente”.

Cuando se discutió sobre si esas diferencias existen y a qué se debe, como quién o quiénes son responsables de esas diferencias y quién es el responsable del nivel de vida de las personas. Coincidieron en que eso es un derecho constitucional tanto hombres como de mujeres y que las diferencias de ingresos dependen es de las oportunidades que tenga cada uno y que es un asunto de políticas públicas. En el caso de los venezolanos, son muchos los que han renunciado a su trabajo en el sector público y migraron a la empresa privada buscando mejores beneficios socioeconómicos. Manifiestan que otros se quedaron con bajos sueldos y complementan sus ingresos con algunos emprendimientos desde sus hogares. Que es cuestión de no dejarse llevar por la situación tan crítica que se vive Venezuela.

Una de las participantes considera que cada quien debería ser responsable de su nivel de vida y que, si trabajas para alguien, tus ingresos dependerán del empleador, pero en el caso de la mujer, la mujer es más emprendedora y genera sus propios ingresos. Otra señala que en Venezuela tenemos lamentablemente un antes y un después y que a todos los niveles les tocó adaptarse a una situación económica que no se esperaba y esto obviamente obedece a las situaciones políticas. A un gobierno que cambió de la noche a la mañana, la calidad de vida.

Manifiestan que la merma en la calidad de vida ha afectado en todos los niveles, de allí que hay personas que no pudieron con esta situación y se fueron, emigraron. Otras personas decidieron quitarse la vida, otras, tienden a quedarse y a seguir, pero se culpan entre sí.

“Todo obedece es a eso, la situación política, social y económica nos llevó a esto. Nos llegó, incluso en el ámbito laboral, nos llevó a ver quién gana más y como hace para obtener un mejor sueldo. Y a nivel familiar, a cómo puedo producir, porque si tú no produces no me ayudas, entonces, el responsable definitivamente, es el gobierno que nos sostiene y las consecuencias son muchas”.

Si hablamos de responsabilidades individuales, es difícil, porque uno podría ser consciente y decir que hay que saber llevar a la familia, pero realmente eso se queda simplemente en un discurso, porque ya en Venezuela ya no hay salud mental para poder sostener a la familia y bueno, eso genera cambio de conducta, cambio de salud, que en muchas ocasiones terminan con actos de violencia.

Finalizando el conversatorio, el grupo focal coincide en que para frenar la violencia hacen falta programas tanto de la parte pública como de la parte privada e indican que existen casos donde hay depresión y adicción a fármacos recetados y no hay programas para adolescentes que no tienen responsabilidad penal por cometer delitos y que puedan ser atendidos, tampoco hay programas de violencia intrafamiliar y las medidas de atención psicológica familiar son muy limitadas.

Del grupo focal, las funcionarias públicas fueron enfáticas al indicar que no nos pueden brindar datos, sin embargo, al finalizar la actividad, indicaron que para diciembre de 2021 ellas habían abierto 128 expedientes y que para el año 2022, específicamente hasta el 4 de noviembre abrieron 337 expedientes por vulneración de derechos de NNA. Las demás funcionarias, no presentaron información relacionada con la data de sus municipios.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de investigación sobre la violencia, desigualdad y género, se realizó a través de entrevistas y encuentros con grupos focales. Los resultados son objeto de lo evidenciado en esas entrevistas y en los conversatorios con los grupos focales.

Sobre el contexto de las tres (3) entrevistas dirigidas a mujeres. La primera se le realizó a una mujer víctima y victimaria, la segunda a una experta con experiencia como ex Directora de una Cárcel Nacional y ex Juez de NNA y una tercera dirigida a otra experta ex trabajadora del Instituto de la Mujer del Estado Trujillo, quien actualmente atiende víctimas de violencia de género, en sectores vulnerables de la población valerana. El primer encuentro con un grupo focal se efectuó con un grupo de una red de mujeres de Valera, en la urbanización Santa Cruz de Valera, estado Trujillo y el segundo encuentro, con un grupo de funcionarias públicas del estado Trujillo.

Esta investigación nos aporta y refleja hallazgos que permiten visibilizar la ruta de atención institucional de la violencia de género y la desigualdad, siendo importante señalar que, pese a que las participantes no tienen atribución de dar atención a casos de violencia familiar y/o sexual, su práctica diaria les está llevando a ser receptores y receptoras de casos de violencia familiar y testigos del devenir de las mujeres víctimas o victimarias de la violencia. Otras, han sido protagonismos, como víctimas y/o victimarias.

Los resultados son producto de los hallazgos correspondientes a los indicadores establecidos en cada instrumento, los cuáles se estructuraron de acuerdo a las variables de ambientación, los hechos, su interpretación y lo deseado, además de la incorporación en la estructura de los instrumentos aplicados a los grupos focales, que incluyen la violencia femenina y la desigualdad.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

PRIMERA ENTREVISTA

La primera entrevistada expone el contexto donde creció y se observa, que, al hablar de violencia, inicialmente omite algunos aspectos violentos de su vida, desde su propia experiencia y en su ámbito familiar y comunitario, dando

cuenta que, pese a la derivación de casos de violencia en su vida y en su entorno, se presenta inicialmente sólo como víctima y no como victimaria. La intención principal de las preguntas correspondientes a este apartado, estuvo centrada en conocer la percepción que la entrevistada tiene de la problemática, realizando una reflexión del proceso que ella vivió, permitiéndole explicar cómo fue su infancia, la cual define como “muy bonita” hasta los 8 años, antes que su papá la abandonara para formalizar otro hogar.

La mujer a sus 36 años de edad, considera que su vida hasta ahora no ha sido muy buena y cuando asume que de adulta le quedaron esas emociones y que las mismas han repercutido en el maltrato físico hacia sus hijos para “corregirlos”; se comienza a evidenciar su comportamiento violento, producto de lo aprendido en su casa materna.

Desde el inicio hasta el final de la entrevista, es recurrente cómo la mujer culpa de sus falencias, a la separación de sus padres, tocándole crecer en una zona con mucho vandalismo. Al principio, la mujer manifestó que a pesar que en el barrio donde creció, había mucha droga y violencia, robaban y agredían a las personas, ella no pertenecía al grupo de mujeres que formaban parte de estas bandas e inclusive, fue víctima de amenaza con arma de fuego, para que se entregara sexualmente a un delincuente de la zona, que posteriormente la violó y amenazó para no ser denunciado. Paradójicamente, durante su narración se evidencia que a pesar de afirmar inicialmente que no había transgredido la norma, luego relata que golpeaba a su pareja y como intentó matarlo utilizando un cuchillo, en respuesta a la agresión verbal que sufrió por parte de ese hombre.

Dentro de su modo de vida, la entrevistada inicialmente justifica su actuación violenta, sin internalizar las consecuencias de su posterior compartir con las bandas delincuenciales de su comunidad. Para ella, el hecho de no hacer lo que las otras mujeres de la banda hacían, tal como drogarse, desnudarse y tener sexo, la diferenciaba de las demás, pero justifica trabajar para los delincuentes, alegando que lo hacía para que su hermano delincuente no cayera preso, evitando que su madre sufriera.

Según los resultados obtenidos, la historia familiar de la mujer entrevistada tiene gran relevancia en su situación actual de violencia y de la concepción que tiene de las distintas situaciones relacionadas con el problema.

Los vividos en su familia de origen, la violación a sus 15 años y su relación sentimental, va desarrollando cambio de roles de la mujer, que busca obtener posición de poder sobre los demás. En una primera etapa de su niñez, el padre es quien tiene el poder en el hogar, sobre la madre y sus 8 hermanos. En esta dinámica el padre abandona a la familia y la madre asume el poder y cría a sus 9 hijos. Empero, el abandono del padre es un detonante en la vida de la mujer entrevistada, pues al verse desprotegida, se obliga a salir muy joven de su casa, a buscar trabajo para ayudar a su familia, llegando a afectar su seguridad y obligándose a madurar muy temprano, haciéndose involuntariamente víctima al ser violada a sus 15 años, continuando su crecimiento como victimaria, con un ciclo de actuaciones violentas propiciado por su participación activa dentro de la banda delincriminal de su comunidad. Este cambio de rol, de víctima a victimaria se ve reflejado en la violencia física para reprender a sus hijos y en el intento de asesinato de su pareja, sin embargo, en su reflexión final afirma que quiere cambiar con sus hijos y con las demás personas, asumiendo que necesita terapia para olvidar lo que ha vivido.

En el contexto de la investigación, la entrevistada pasa a ser victimaria considerando los hechos de violencia y de género, además de los aspectos relacionados con la desigualdad desde el punto de vista socioeconómico de la familia de origen.

SEGUNDA ENTREVISTA.

La segunda entrevistada reflexiona en relación al tratamiento de mujeres victimarias y supone un reto para los profesionales de la justicia, la psicología y la intervención social. El incremento de detenciones y condenas ha supuesto la necesidad de ofrecer servicios para mujeres procesadas por delitos violentos. Sin embargo, el conocimiento disponible, la oferta de programas y las herramientas validadas son limitados en el contexto venezolano.

La entrevista analiza la situación de las mujeres victimarias, centrando la atención en las causas que motivaron su actuación, sin dejar de estudiar el su comportamiento como mujeres privadas de libertad, ya sea por contravenir la justicia a través de la violencia de género, intrafamiliar o delincriminal, entre otras categorías.

La mujer victimaria una vez detenida y condenada, presenta características y necesidades particulares que obligan a su reinserción en la sociedad. En este contexto, se maneja poca información sobre la percepción de la victimaria bajo custodia policial, de los motivos que llevaron a cometer el delito.

Según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP, 2021), a nivel nacional, las mujeres en detención no cuentan con leyes que incorporen una perspectiva de género, ya que la mayoría de las normativas giran en torno a las necesidades de los hombres, de tal manera que, no han sido atendidas ni adaptadas a las necesidades específicas de las mujeres.

Del análisis de la entrevistada, a través de su experiencia como ex directora de una Cárcel Nacional, ex Juez de NNA e investigadora universitaria, se logró conocer parte de esas causales a través de su interacción diarias con algunas presidiarias. En este caso, la experta señala que los cursos de capacitación y de formación, entre otras actividades educativas, le permitieron tener contacto directo con aproximadamente 65 mujeres.

En uno de los casos referidos sobre una de las mujeres violentas dentro de la cárcel, la experta señala que el traslado de una presidiaria de otra Cárcel Nacional, motivado a su violento comportamiento contra ella misma y contra toda la población penal, a causa de problemas de drogadicción, develó que el oportuno tratamiento psicológico y el trato recibido por parte de las autoridades de la cárcel, coadyuvó en transformar a esa mujer en una presa modelo. Paradójicamente, la falta de atención psicológica es uno de los problemas vigentes en la mayoría de las instituciones del estado, verbigracia, los Consejos de Protección de NNA, que carecen de personal calificado para prestar ese servicio.

Ese caso devela la importancia de la atención psicológica, como factor preventivo de algunos hechos de violencia. Sin embargo, los servicios públicos, como los servicios de calidad para la salud mental, rara vez están disponibles para las mujeres, a pesar de ser necesarios para su recuperación (ONU, 2019).

A partir de los resultados obtenidos en esta entrevista, ha podido comprobarse la incidencia de las experiencias y actos violentos ejercidos por una victimaria sobre otras mujeres, a través de trastornos emocionales, conductuales, resultantes de la vulneración de su estabilidad psicológica,

generando diversos grados de afectación emocional respecto a los actos violentos por falta de atención psicológica.

Dichas acciones violentas difícilmente pueden quedar en el olvido puesto que las acciones de esa mujer apuntaban al sometimiento, dominio y sumisión de población penal, que era obligada a convivir con la victimaria. El caso en referencia citado por la experta, muestra una suerte de acciones concatenadas que recrudecen la violencia, por los traumatismos psíquicos que exigen ser comprendidos en función de tratar a las victimarias y acabar con sus experiencias violentas traumáticas, que atrapa a la mujer agresora, causando su malestar psicológico e impidiendo el funcionamiento de sus capacidades y potencialidades.

Otro caso compartido por la entrevistada, fue el de una señora encarcelada por homicidio culposo en la muerte de su esposo. Según la experta, la mujer, primero fue víctima de la violencia de su pareja y luego, según ella, pasó a ser víctima del sistema judicial, por la mala defensa procesal, pasando de víctima a victimaria.

Este caso donde la mujer maltratada (víctima) es la autora de una agresión y excediéndose en su defensa mata a su esposo, convirtiéndose en victimaria, trae a discusión si su accionar fue o no desproporcionado, o simplemente quería matar a su marido. Como evaluar la violencia física por género, como lo señala Villegas (2010):

“El hombre puede matar con las manos, la mujer, por inferioridad física, siempre deberá acudir a un medio más peligroso. esto, por tanto, impide apreciar el ánimo de defensa (por contra al dolo homicida), o la racionalidad del medio”

En el caso en referencia, la justicia venezolana actuó tal. En casos similares, refiere Villegas (2010).

“El hombre que mata a la mujer a golpes comete parricidio u homicidio simple, en cambio la mujer que lo mata cuando se duerme, comete parricidio u homicidio calificado. También se acepta que el estado de ebriedad al momento de matar (frecuente en el agresor) afecta el elemento cognitivo del dolo, y podría llegar incluso a atenuar su responsabilidad penal. En cambio, otras alteraciones, como la rabia, el odio de la mujer hacia su agresor, no son consideradas como alteraciones capaces de atenuar el

conocimiento y voluntad de realización. Por tanto, el dolo no se excluye, y la responsabilidad penal tampoco se atenúa”.

En consecuencia, siendo o no, culpable del hecho, la víctima de este caso fue objeto de violencia de género y pasó a ser victimaria por la desigualdad imperante en el sistema jurídico venezolano, al interpretarse el derecho penal por malos tratos a la mujer, sin considerar la neutralidad de género. Así se devela en este caso, la desigualdad.

En tercer caso expuesto en la entrevista, relacionado con una muchacha de 18 años que estaba embarazada, y aborto en la poceta, lanzando al neonato en una Quebradita y los códigos impuestos en la penitenciaría por las victimarias encarceladas, para castigar a la joven madre agresora; la experta explica sobre los códigos que aplican en las cárceles.

En estos casos, como en el de violaciones a NNA, los victimarios o victimarias dentro de las cárceles, los códigos van dirigidos a la aplicación de la famosa frase bíblica de “ojo por ojo, diente por diente”, que en el mundo jurídico es un principio de justicia retributiva en el que la norma imponía un castigo que se identificaba con el crimen cometido, obteniéndose la reciprocidad (Ley del Talión¹).

Es así como la joven victimaria, pasaría a ser víctima de las demás presidiarias, quienes son las que establecen la proporcionalidad entre el daño que recibió el neonato (muerte en este caso) y el daño producido por el castigo que le proporcionarían, siendo éste el primer límite de la venganza por esa muerte. Sin embargo, a juicio de la experta la confianza de las mujeres presas con las autoridades de la cárcel, es fundamental para evitar este tipo de eventos, como sucedió en este caso.

La experta hizo referencia a los casos de violencia y agresión que protagonizaron en toda Venezuela, las mujeres policías y de la guardia nacional, en el 2017 con las llamadas “guarimbas”, y todo ese proceso de protestas y manifestaciones pacíficas que se dieron a nivel nacional. Ese año se evidenció el comportamiento violento que pueden asumir las mujeres uniformadas, cuando detentan el poder de las armas. Sobre lo deseado, la experta señala que no basta con capacitarlas y formarlas. Concluyentemente los casos de violencia en Venezuela, se han incrementado.

Fue público y notorio que, a partir del 2017, la situación sociopolítica recrudeció la crisis en Venezuela y los niveles de violencia aumentaron exponencialmente, comenzando a develarse un impacto desproporcional en lo económico y humanitario, que ha afectado mayoritariamente a las mujeres. Eso, aunado a la situación agravada en lo político, incentivó el éxodo de personas que huían de la violencia. Comenzaba a hablarse de la diáspora venezolana que hoy contabiliza más de seis millones de personas, padres que salieron del país a trabajar y enviar el sustento a sus familias. Algunos se quedaron afuera, otros murieron. Esta crisis amplió la brecha de desigualdad de género preexistente en el país, haciendo a las mujeres más vulnerables financiera, social y políticamente.

TERCERA ENTREVISTA.

La tercera entrevistada teoriza con respecto al comportamiento de mujeres victimarias, haciendo énfasis en los casos que maneja la experta en varios sectores populares del municipio Valera, donde no solo la mujer es maltratada, sino son ellas las que maltratan a sus parejas y familias, con conductas agresivas que aprendieron desde la niñez y con el tiempo las convirtieron en hábitos. La entrevista aborda los impulsos que la mujer violenta no sabe contener, sus emociones, su baja autoestima y sus ansias de poder.

En la entrevista se habla sobre la violencia que se aprende y como las personas son expuestas al maltrato físico y psicológico. Niñas que reproducen lo aprendido y al crecer y formar sus propias familias, transmiten esos hábitos. La experta presenta casos donde la mujer rebelada ante el hombre, se aprovecha de los beneficios que les otorgan las leyes a las mujeres, para emprender un proceso de escalada de comportamientos agresivos que las van convirtiendo en victimarias maltratadoras.

La entrevistada compartió su percepción sobre algunos estudios de casos atendidos desde su trabajo comunitario por más de una década, desde su experiencia como ex funcionaria pública del Instituto Regional de la Mujer del estado Trujillo y como experta en violencia de género. Al respecto referenció el caso de una mujer que ejercía violencia no sólo contra otras mujeres, sino también contra hombres, puesto que ejercía el poder que ella misma se endilgaba, para maltratar físicamente a otras personas.

Cuando la experta describe el caso de esa mujer, la califica como una persona problemática en su entorno, por maltratar a su familia y golpear a su pareja, obligándolo a cumplir el rol que generalmente asume la víctima de violencia intrafamiliar. Al respecto, Adam (2013) en Rojas y otros (2019) señala: “La violencia de género, la cual hace referencia a aquella ejercida por hombres hacia mujeres, pero no aquella que pudiese ocurrir de mujeres hacia hombres o sobre otras mujeres”. En esa misma obra, Alencar-Rodrigues & Cantera (2012) expresan que: “El motor en este fenómeno es el poder y se estructura a través de la desigualdad entre los sexos”.

En ese contexto, la violencia doméstica planteada en este caso, puede ser vista como un acto abusivo de la mujer para ejercer el poder y el control sobre otros, causando en las víctimas sentimientos de miedo e intimidación. Es así como la violencia hacia la pareja, causa daño físico o psicológico, indiferentemente, de quien pueda desempeñar el rol de perpetrador, como de víctima.

Otro caso expuesto por la entrevistada, fue el de una mujer que reaccionaba de forma parecida, pero estaba motivada por el aspecto económico. La mujer reprimía al hombre si no garantizaba su rol de proveedor. Esto evidencia que las agresiones psicológicas por parte de las mujeres hacia los hombres son las que se presentan en un nivel más alto, causando un impacto negativo que recae significativamente en sus emociones y su conducta (McHugh, Rakowski & Swiderski, 2013; Randler & Graham, 2011; Stockdale, Tackett & Coney, 2013; en Rojas y otros (2019). El rol de esta mujer como victimaria, trastoca lo que cotidianamente aborda la violencia de género, aquí, el abuso que sufre el hombre puede llegar a tener repercusiones que podrían significar un riesgo para su estado de salud mental y posiblemente físico. Sin embargo, la experta opina que la ley venezolana ampara es a la mujer, y son ellas quienes son atendidas prioritariamente, aspecto aprovechado por las victimarias para salir favorable de cualquier acusación de violencia de las que puedan ser denunciadas por los hombres.

Tal como lo señalan los autores citados por Rojas y otros (2019), la experta coincide que las mujeres victimarias lo que quieren es tener el poder para imponer sus reglas, pero sus expresiones son más agresivas y violentas que las del hombre. Afirmando que, aunque en términos de fuerza física, el hombre tiende a ser más dañino que la mujer, en términos de daño moral, la

mujer puede causar mucho más daño y desde el punto de vista legal, tiene una ventaja inmensa frente a la ley.

En ese contexto, vale reflexionar sobre los estudios realizados en la mujer maltratada que sigue viviendo con su pareja a pesar que pone en constante riesgo su integridad física y mental, puesto que esto también aplica para el hombre maltratado por la mujer ¿por qué permanece un hombre víctima de violencia en la relación? Se puede en todo caso plantear diversas hipótesis, citando a Rojas y otros (2019, p. 66) cuando señala que es una:

“Posible dependencia emocional o económica hacia la pareja, un supuesto amor verdadero, el compromiso de mantener la estabilidad dentro de la relación o la culpabilidad. Es preciso no olvidar el control social manifestado en la gestión de la imagen pública a través del sentimiento de vergüenza por una imagen social no deseada o un aplanamiento afectivo y la auto represión para buscar ayuda en aras de proteger una imagen de masculinidad ante sí mismo o ante los demás”.

Finalmente, la entrevistada alude a la formación de la familia, a través de la educación informal, para formar a la gente en el ser, la persona, en lo que piensa, lo que hace, en cómo controlarte a sí mismo, el saber trabajar bajo términos de tolerancia, independientemente de lo que vea, formar al ciudadano en lo que el gobierno debe promover o lo que el estado debe promover a través de sus distintas organizaciones, para prevenir que esto se repita con generaciones futuras.

De los resultados de esta entrevista se observa que se requiere un proceso de intervención educativa formal y no formal, con perspectiva de género, desde lo científico, lo político y lo social, que permita abordar el estudio e intervención de la violencia desde diversas dimensiones, al menos, las que han sido señaladas por la experta, como causales.

PRESENTACIÓN DE CASOS DE GRUPOS FOCALES

Los grupos reflexionan en relación a la problemática de la violencia, la desigualdad y el género, observándose que hablar de violencia de género y violencia contra la mujer, se facilita cuando el análisis se realiza desde su propia experiencia, en su ámbito familiar, vecinal y laboral. Las participantes, de uno u otro grupo, dan cuenta, que siendo o no, su ámbito de competencia, la

derivación de casos de violencia es muy frecuente, dentro y fuera de su entorno social o familiar.

La intención principal de las preguntas estuvo centrada en conocer la percepción que tiene cada grupo sobre esa problemática, realizando una reflexión del proceso que ellos conocen y citando casos específicos.

Primer Grupo Focal

Mencionan su percepción y experiencias sobre la violencia, haciendo énfasis que ésta es motivada por el descuido de algunas madres que no saben cuidar a sus niños, por confiar mucho en terceras personas, por el desempleo, por no contar con dinero para proveer el dinero que sus familias necesitan, por culpa de la situación país generada por el gobierno por la situación que se está viviendo.

Con respecto a la existencia de casos de violencia en la zona, algunas de las mujeres manifiestan la presencia de violencia al interior de las familias. En relación a la frecuencia con que se presentan estas agresiones al interior de las familias, las madres expresan en su discurso que esta existe, aunque no sea muy frecuente, coincidiendo en que la violencia forma parte de la situación que estamos viviendo, y del actual comportamiento de muchas personas del entorno.

El grupo de mujeres, expresa que la violencia en la zona ha disminuido considerablemente; no obstante, reconocen que esto podría ser porque los casos de violencia estarían tratando de ser encubiertos al interior de los hogares, concordando en que la violencia también es causada por la situación país, que es aprovechada por los policías para delinquir a través del “matraqueo” que es la forma que estos funcionarios utilizan para obtener más ingresos debido a que perciben un bajo salario.

El caso es que ese matraqueo producto de la falta de una efectiva reivindicación salarial, promueve en la institucionalidad policial y castrense, hechos delictivos que terminan en actos violentos, dado que el índice de impunidad ante los hechos de desviación policial, es muy elevado.

Los casos que se referencia en el grupo focal, dan cuenta de la ausencia de políticas públicas para contrarrestar ese flagelo a través, por ejemplo, de la supervisión o agentes de agentes de inteligencia encubiertos que verifiquen la

actuación policial, para evitar que quien “supuestamente nos va a proteger” termine agrediéndonos.

Tal y como, lo señalan varios expertos criminalistas venezolanos, los cuales coinciden con lo que se plantea el grupo, la figura del policía o del guardia nacional, no es sinónimo de seguridad y confianza para los ciudadanos, puesto que el “matraqueo” se ha convertido en parte de la cotidianidad, donde es común que el ciudadano lo pague como un servicio, una negociación monetaria con el funcionario, para que éste te deje ir.

Sobre la violencia intrafamiliar, el grupo la refiere a la educación que se recibe en el hogar, al desconocimiento de la igualdad de género, a la violencia presente en el entorno y al miedo, ente otros factores, señalando que las mujeres pasaron de ser víctimas a ser victimarias.

Aunque consideran que todavía hay muchas mujeres maltratadas y que los hombres siguen siendo más violentos por cuestiones culturales, al describir a la mujer como la agresora, el grupo la caracteriza como personas inestables, ya que cambian su forma de ser cuando empiezan a agredir. Es que pareciera que algunas mujeres en momentos se comportan como personas tranquilas, sin embargo, ante la presencia de algo que no les guste o las incomode, experimentan un cambio drástico en su conducta. De esa cualidad no escapan los hombres violentos.

Cuando una de las participantes del grupo, refiere un caso donde una vecina le dice al esposo: “ojo por ojo y diente por diente” y de repente se cambiaron los roles y ahora él es el sumiso y la mujer es la agresiva; se refleja un comportamiento de la agresora, que se caracteriza por la impulsividad, es decir, cuando empiezan a agredir, no pueden dejar de hacerlo.

Dentro de los factores que desencadenan conflictos al interior del hogar, encontramos en los relatos de las mujeres del grupo, diferentes motivos que pueden llegar a ocasionar actos de violencia: “cuando tienen el carácter si lo envainan a uno y todos nos quedamos sorprendidos. Su esposa lo golpea, lo grita, lo regaña delante de las personas, no lo deja ni surgir”.

Estas conductas por parte de las mujeres o de los hombres, están relacionadas, desde la perspectiva de las participantes, con sus comportamientos agresivos, provocados en ocasiones por los celos, que según las mujeres provocan agresiones hacia los demás:

“Yo no sabía que el guardaba un cuchillo debajo de la cama, un día me encontró las pastillas anticonceptivas, porque yo no quería tener más hijos y vino y me llamó y me preguntó ¿qué me pasaba a mí?, quería un hijo, que porque yo lo estaba engañando tomando pastillas anticonceptivas”.

Por otra parte, no sólo las actitudes y comportamientos de los miembros de la pareja producen dificultades al interior del hogar, y de la interacción con el grupo, se deriva, que la desobediencia por parte de los hijos es un desencadenante de discusiones, problemas y violencia al interior de la pareja. De allí que la comunicación agresiva entre la pareja, debe ser una llamada de atención para evidenciar que no está resolviendo adecuadamente las dificultades al interior del hogar: “tenemos un caso, donde el esposo solo hace lo que diga ella (esposa), porque ella lo manda, es lo que podemos observar, le dice haga aquí haga lo otro”.

Independientemente de la forma que adquiera la comunicación intrafamiliar, sea de conversación o de demanda, resalta la necesidad de entender las dificultades laborales que puede tener la pareja como una forma de evitar el espiral de violencia: “la mamá se llevaba los niños, los enseñaba que pidieran y después empiezan a robar y bueno...Todo es por la situación económica en la casa”

Por tanto, de allí se desprende, que las parejas no hacen frente a los factores que generan el estrés y no conversan sobre estos, no estableciendo formas de comunicación efectivas con él. Por otro lado, también se analizó el rol de las mujeres a los grupos delictivos organizados y su incidencia como victimaria a través del abandono de sus roles tradicionales y la propiciación de actuaciones delictivas y violentas, que le permiten crear condiciones para el incremento de su participación y de su impunidad. Al respecto, pese a las particularidades y experiencias diferenciadas relatadas por el grupo, en todos los casos fue posible evidenciar características patriarcales en lo que refiere los procesos de transgresión de las mujeres victimarias, expresados en conductas violentas, victimizantes y delictivas. El análisis realizado da cuenta de que los procesos de transgresión presentados, fueron iniciados o inducidos por otros, principalmente padres, conyugues y otros hombres en el contexto de actividades criminales, pero también como consecuencia de la victimización de las mujeres por razones de género.

Con relación a la desigualdad de género, del análisis de las respuestas del grupo, se desprende que existe una desigual distribución del poder entre hombres y mujeres, que es lo que constituye el problema estructural que se encuentra enraizado en las dinámicas sociales y que, por tanto, va más allá de comportamientos y actitudes individuales.

Las mujeres de este grupo consideran que, si pueden hacer lo que sea, superando todos los obstáculos que se les presentan, porque el hombre lo que tiene es más fuerza física que la mujer. El grupo culpa al gobierno por la falta de ingreso, y por tener que salir a la calle a trabajar, ante la falta de trabajo para los hombres.

“uno mismo puedes colaborar y contribuir a llevar también dinero a la casa. Es cuestión de que lo quiera y tenga la voluntad para colaborar con la casa”.

Del análisis de las respuestas de este grupo focal, se desprende, que, las desigualdades de género existentes en las sociedades actuales responden al ejercicio del poder y la representatividad pública de los hombres frente a un rol subsidiario y complementario asignado a las mujeres.

De allí que el factor “confianza en sí misma”, también fue identificado en el conversatorio, considerando que las mujeres plantearon procesos de reflexión sobre las implicaciones de lo que viven ellas y su entorno, sobre sus relaciones sentimentales y su rol de madres solteras. Todo orientado a sentirse empoderadas, fortaleciendo su red de mujeres a través de los emprendimientos, manteniendo el control de sí mismas, para evitar acciones violentas que las conduzcan a ser víctimas o victimarias.

Segundo Grupo Focal

El grupo reflexiona en relación a la problemática de violencia, género y desigualdad, hablando de mujeres víctimas y victimarias, desde su experiencia actual como funcionarias públicas adscritas a tres Consejos de Protección municipales de NNA, donde dan cuenta que, pese a no ser un ámbito de su competencia, atienden casos tanto a víctimas como a victimarias muy frecuentemente. La intención principal de las preguntas, estuvo centrada en conocer la percepción que ellas tienen de la problemática objeto de la investigación, razonando sobre el proceso que ellas siguen a algunos de sus casos.

En el grupo focal se indagó sobre las explicaciones que dan las mujeres a la violencia y a su incremento, analizando una posible complementariedad, que en ocasiones encuentran ambos miembros de una relación sentimental violenta, pese a que, algunas mujeres y algunos hombres, "les gusta" mantenerse en este tipo de relaciones.

El grupo inicia su disertación, asociando la violencia con la baja calidad de vida y la educación, aunado a que muchas personas creen que solo tienen derechos y no deberes. Señalando una de las participantes:

“Una usuaria nos rompió unos formatos por no aceptar que no cumplía los requisitos para otorgarle una autorización de viaje a un NNA por ser la abuela, no entendía que ese procedimiento solo se otorga a la madre, al padre o al representante legal”.

El grupo señala que cuando un niño o una niña es abusada y no lo cuenta en la casa, sí se lo dice a los maestros y son éstos los que recurren a los Consejos de Protección de NNA a interponer las denuncias. Allí se observan indicadores de conducta, que el maestro identifica a través la ausencia reiterada a clases de un estudiante, el bajo rendimiento escolar, dificultades en la concentración, la depresión constante o en conductas auto agresivas. Agresividad y violencia con sus compañeros, especialmente con los más pequeños, actitud evasiva o defensiva frente a los adultos, búsqueda de afecto por parte de los adultos, entre otros.

De acuerdo con los resultados de este grupo focal, habitualmente sucede que cuando es detectado un caso de violencia en un niño -comúnmente física-, se cita a los padres con el fin de indagar respecto de la misma y por sobre todo para no inmiscuirse en un tema que aún por estos días se estima como privado, en otros casos, se cita a los padres del niño agredido, con lo cual se logra el efecto contrario al perseguido, por lo que el maestro prefiere realizar un verdadero seguimiento, y una intervención responsable, asumiendo la obligatoriedad legal de la denuncia ante los Consejos de Protección de NNA. Allí se comienzan a identificar victimarios y victimarias.

El grupo considera que las mujeres son más violentas que los hombres, por lo que la presencia de los hijos en el hogar, es un factor que produce controversia entre las mujeres. Para unas participantes, las mujeres se mantienen en una relación violenta por el bienestar de los hijos, mientras que, para otras, la presencia de los hijos debería ser un factor que anime a las

mujeres a dejar la relación violenta. Otra, señala que esas mujeres solo descargan la violencia contra sus hijos:

“En familias con niños niñas y adolescentes con una condición especial, se incrementa la violencia y cuando conviven mamá y papá, la mamá es la violenta, pero cuando el hombre es el encargado, hay menos violencia”.

Continúa señalando, que la falta de recursos económicos para hacer frente a situaciones adversas, así como el temor, son estados que paralizan a las personas en su intento de dejar la situación de violencia:

“Ha habido un aumento de la violencia de la mujer contra el hombre, pero sigue siendo el hombre el más violento y eso puede obedecer a la cultura que tenemos en este país. Que el sentido de autoridad y poder, es muy fuerte en el hombre siempre ha sido el que manda y al tienen que obedecerse y finaliza diciendo que quizás esa misma aptitud ha hecho que la mujer se revele y también se incline a ser un ser violento”.

En el discurso del grupo, no catalogaron a las mujeres como personas que atenúan la violencia al interior de las familias: hicieron referencia a la intervención de otras personas como un factor que ayuda a detener los episodios de violencia en la casa y sobre sus experiencias, manifestaron que en ocasiones se han sentido agredidas por los usuarios.

De lo anterior se deriva, que más allá de los miembros de la familia, los vecinos adquieren importancia como parte del control social de la violencia, porque éstos suelen intervenir directa o indirectamente, en los problemas familiares, conformando una especie de red en contra de las conductas violentas al interior del hogar. Al respecto, una de las participantes manifiesta: “Mucha gente quiere hacer uso de su poder económico y social recurriendo a la violencia”.

Un aspecto importante a considerar dentro del discurso del grupo, es la relevancia otorgada a los aspectos legales como un posible factor que impide la violencia. Es decir, para ellas la existencia de una adecuada aplicación de la ley en el tema de violencia intrafamiliar es un factor que protege a la familia de una situación de violencia, sin embargo, según su experiencia, las funcionarias han sido testigos de mujeres agresoras, contra mujeres y contra hombres, siendo posible que sus percepciones, estén reflejando el fenómeno del Iceberg

de la Violencia (Gracia, 2002) al considerar la posibilidad de que algunos casos de violencia queden en la esfera de lo privado en las familias. Tanto agredidas como agresoras, pueden tener razones para invisibilizar la violencia; por el lado de las victimarias, el encubrimiento de la violencia puede tener como objetivo evitar la intervención de otras personas (Corsi, 1994).

Los problemas al interior del hogar actúan como disparadores de la violencia en la pareja, lo cual refleja la escasez de recursos para la resolución de los conflictos en los miembros de la pareja, especialmente en el plano de la educación y crianza de los hijos. Estos resultados también corroboran la idea de que las mujeres pueden obedecer a patrones aprendidos como elementos de potencial violencia, la cual luego se instaura como una forma de interacción al interior de las familias

En cuanto a la argumentación del grupo sobre mujeres que delinquen y forman parte de grupos criminales, por el lado de las agredidas, diferentes factores del sistema social propio de la violencia hacia o desde las mujeres, influyen en esta actitud; entre estos podemos mencionar la vergüenza, el temor a las represalias del agresor o las creencias que sustentan que la familia debe mantenerse unida a pesar de las dificultades.

Sobre los casos de mujeres policías o de la guardia nacional que maltratan a las personas y las agreden, como resultado de lo discutido en el grupo focal, se infiere que la seguridad física de las mujeres es una condición imprescindible que no la debe soslayar quienes asumieron el reto de proteger la vida pública y privada de la gente, entre ellas la policía y la guardia nacional. Sus actuaciones violentas con apoyo político, no permitirá adecuar una fuerza de policía reformada que pueda desempeñar un importante papel a la hora de la resolución de conflictos, amén del respeto que han perdido en la ciudadanía.

La evolución venezolana permite afirmar que la presencia de mujeres en esferas de poder económico y político, presentan un progresivo y notable crecimiento, pero sigue siendo tan baja que se hace necesario implementar medidas para asegurar una participación femenina que sea acorde a la formación y habilidades de las mujeres para desempeñar más puestos de responsabilidad.

Se infiere de los resultados del conversatorio, que, si la violencia se origina en el núcleo familiar, pero la mujer víctima logra el control de su vida,

dependiendo de ella misma, incrementando su autovaloración y a la vez, creando nuevas oportunidades para mejorar su calidad de vida, se minimiza la desigualdad de género y la violencia contra la víctima de él o la victimaria, pudiéndose contrarrestar el número de casos que registran anualmente en los Consejos de Protección del NNA en las municipalidades.

CONCLUSIONES

En base al análisis de este trabajo podemos concluir lo siguiente:

Las entrevistadas mostraron su sensibilidad en la atención a esta problemática, así como su impotencia al ver que no existe una atención adecuada de la misma por parte de los órganos del Estado venezolano.

Los hallazgos producto del conversatorio realizado con el grupo focal de las funcionarias públicas, nos permite inferir que la solicitud de atención de mujeres violentadas, va en aumento.

Los resultados de las entrevistas con expertas, nos muestran que los espacios gubernamentales no tienen condiciones para dar atención a los casos de violencia de género y aunque busquen mecanismos que les permitan dar una respuesta pronta y oportuna a las víctimas de violencia, carecen de una justa asignación presupuestaria para el logro de sus objetivos.

La revisión de los antecedentes y la realización de la entrevista a la mujer transgresora, aunado a la reflexión desde una perspectiva crítica y los estudios de género, permitió la aproximación a las experiencias, roles y escenarios en los cuales algunas mujeres trujillanas se encuentran involucradas. Hechos de violencia y actividades delictivas, que han sido producto de las concepciones sexuadas, sexistas, discriminatorias y peyorativas sobre la mujer mantenidas a lo largo del tiempo.

De los resultados se deduce que hay muchas mujeres que les gusta agredir a los demás, por diversas razones, entre las que destacan el ejercicio de poder y las condiciones socioeconómicas de las victimarias.

La percepción de las funcionarias públicas y las expertas, sobre el apoyo financiero del estado para atender el problema de la violencia en la entidad trujillana, es de una escasa sensibilidad en cuanto a la atención a casos de violencia de género y del apoyo psicológico que debe prestársele a las víctimas y a las victimarias.

Se refleja que no existe un programa integral y articulado de capacitación, actualización y profesionalización que registre las necesidades de víctimas y de las victimarias y a la vez, garantice que éstas tengan una atención integral en cuando a las secuelas que deja la violencia de género, la

delincuencial y la policial, con sus consecuentes efectos familiares, sexuales, manejo de emociones, marco normativo, entre otros factores.

La sesión con el grupo focal de la red de mujeres, refleja que los entes del Estado, no están cumpliendo con su rol de protección y que no siempre, la policía, da una respuesta acorde con la protección que como ciudadanas requieren.

Muchas policías desvirtúan sus funciones y no garantizan la seguridad ciudadana, porque la situación país ha exacerbado el “matraqueo” que muchas practican, en detrimento de la ciudadanía.

En el desarrollo de la sesión con el grupo focal de funcionarias públicas, se logró realizar un interesante recorrido y reflexión de la atención a la violencia de género, intrafamiliar y laboral, desde una perspectiva institucional, con actores del sistema que día a día son testigos de las debilidades y amenazas del sistema, pero que también logran vislumbrar las oportunidades del mismo que provee el mismo sistema.

La apertura y confianza de cada participante, da cuenta de la ruta de atención institucional a seguir, de la interconectividad interinstitucional, de los diversos planteamientos para intervenir en casos de violencia contra NNA y de las limitaciones que se tienen para brindar una mejor atención a sus propuestas, las cuales están totalmente fundamentadas en su experiencia.

De los resultados de la entrevista con la experta con experiencia en el manejo mujeres agresores que cumplen pena judicial en las cárceles, se infiere que el principio de no discriminación, es uno de los permitirá tener en cuenta las necesidades distintivas de las mujeres encarceladas y proporcionar especial atención a los procedimientos de admisión de las mujeres recién llegadas a prisión, debido a su especial vulnerabilidad en ese momento.

Las participantes de las entrevistas y Grupos Focales, muestran la reflexión de su experiencia y las opciones que vislumbran desde su práctica diaria.

Debe existir programas de atención psicológica, programas de prevención y de formación, que permitan minimizar la determinación del riesgo que presenta la víctima, para realizar las recomendaciones de seguridad

adecuadas para el resguardo de su vida e integridad física, así como la de sus familiares.

Urge la implementación de protocolos de contacto, que no sólo atiendan los casos contra NNA y que garantice que los ciudadanos puedan solicitar la intervención inmediata de las autoridades, contra las acciones de los agresores o agresoras.

Dentro de las restricciones que obstaculizan el desarrollo individual de muchas mujeres, se encuentran las ideas erróneas en los hombres con respecto al concepto de “machismo”, pues este se ha concebido como una ideológica, conjugada en un conjunto de prácticas discrecionales, que fortalecen la desigualdad de género forjando limitaciones para la mujer, convirtiéndola en víctima de la violencia por parte su pareja, que, en ese caso, es quien ejerce el poder.

Las participantes en la investigación tipificadas como víctimas o expertas, mostraron en cada momento su interés en aportar su experiencia, con la finalidad de contribuir en el estudio sobre violencia, desigualdad y género, empero, expresaron extrañeza cuando se preguntada sobre las supuestas motivaciones propias de las victimarias, puesto que no habían participado en investigaciones relacionadas con mujeres agresoras.

El trabajo del grupo focal con funcionarias públicas y expertas, nos aporta y refleja hallazgos que permiten visibilizar la ruta de atención institucional a los diferentes tipos de violencia, en víctimas y victimarias, siendo importante señalar que, pese a que los y las participantes no tienen atribución de dar atención a casos de violencia familiar y/o sexual, su práctica diaria les está llevando a ser receptores y receptoras de casos de violencia familiar y testigos del devenir de las mujeres víctimas de violencia.

Con relación a las diferencias o situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres, que explican que las mujeres sean agresivas y violentas, tanto en casa, como en los cuerpos policiales y el crimen organizado. El análisis de los resultados, refleja una realidad que reproduce fuertes desigualdades de género que, según las participantes, no impiden a las mujeres progresar en sus trabajos, en igualdad de condiciones que los hombres.

REFERENCIAS

- Bittner, Robert (1982). Hombres Maltratados: La Verdad Dolorosa. Disponible en <https://www.wnyurology.com/content.aspx?chunkiid=121982>
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.
- Echeburúa, E.& De Corral, P. (1998). Manual de Violencia Familiar. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDIS (2015).. Colombia. https://www.minsalud.gov.co/Documents/General/20161212_B_ENDS%202015%20violencia%20de%20genero.pdf
- Gracia, E. (1994). Los malos tratos en la infancia: tres décadas de investigación. En: G. Musitu & P. Allat (Eds.). *Psicosociología de la familia*. Valencia: Albatros.
- Moreno C., Camila F.(2021). OMS: el 30% de las mujeres del mundo ha sido víctima de violencia física o sexual. Diario El Mundo, Bogotá. Disponible en <https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491>
- OMS (2021). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Organización Mundial de la Salud. Disponible en https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf&ved=2ahUKEwiMi-L1Zr7AhXCRzABHXnfAH4QFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw01jSx8NtXkM2iZqHq-GG9H
- Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP). (2021). Informe “Mujeres privadas de la libertad en Venezuela: Las voces de las mujeres detrás de las rejas”. Red Naranja Venezuela. Disponible en <https://rednaranja.com.ve/activismo/informe-mujeres-privadas-de-la-libertad-en-venezuela-las-vozes-de-las-mujeres-detras-de-las-rejas/>

- ONU Mujeres (5 de marzo de 2019), “Escuchar, creer, apoyar: el poder del servicio de salud mental para las sobrevivientes de violencia”, <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/feature-story-mental-health-care>
- Pineda G., Esther (2018). Agresoras y victimarias: el papel de las mujeres en la violencia venezolana. Disponible en <https://www.aacademica.org/estherpinedag/20>
- Rojas S. J. L., Guzmán P., M., Jiménez C., M., Martínez R., L. y Flores H., B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. Disponible en <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/42.pdf>
- Villegas D., Myrna (2010). Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal. Revista de derecho (Valdivia) versión On-line ISSN 0718-0950. Rev. derecho (Valdivia) vol.23 no.2 Valdivia dic. 2010. Disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502010000200008